



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 32 /2015
Miércoles 18 de Noviembre de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 18 de Noviembre del dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 32 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Fernando Núñez Michellod
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona
- o Concejales José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Cristian Cabrera, Sr. Carlos Celedón Planificador Financiero, Sr. Patricio Montecinos, Sr. José Luis Hernández Director de Salud, Sra. Rosa Carreño, Sr. José Luis Farías, Sr. Sergio Hernández, Sra. Verónica Palominos, Sra. Pilar Larraín, Sr. Miguel Córdova.

TABLA

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 32 / 2015
Miércoles 18 de noviembre de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

- I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
Acta SON°28/07.10.2015; Acta SON°29/21.10.2015
- II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
Sr. Cristian Cabrera
- III.- ASUNTOS PENDIENTES**

IV. CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Anexo N°18 y Complemento Anexo N°18, expone Don Carlos Celedon.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria Educación Anexo N°09, expone Don Patricio Montecinos.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria Salud Anexo N°11, expone Don José Luís Hernández.
4. Aprobación Prescripción Derecho Aseo Domiciliario Planilla N°10, expone Sra. Marcia Bustos.
5. Aprobación Subvenciones Minuta N°23, expone Sra. Rosita Carreño.
6. Aprobación Contratación que Supera las 500 UTM obra Construcción Sala de Actividades Consultorio Manuel Bustos, expone Sr. José Luís Farías.
7. Aprobación Contratación que Supera las 500 UTM Programa de Formación a Estudiantes en Valores, expone Don Sergio Hernández.
8. Informe Pladeco, expone Sra. Verónica Palomino
9. Solicita Prorroga para rendir Fondos de Iniciativas Culturales FICSA 2015, expone Sr. Alcalde.
10. Informe de Acciones Realizadas en Visita a China, expone Sr. Alcalde.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación.
Comisión de Deporte.
Comisión Desarrollo Económico.
Comisión Cultura y Turismos.
Comisión Salud y Medio Ambiente.
Comisión Desarrollo Social.
Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

CONCEJO MUNICIPAL
COMPLEMENTO II SESIÓN ORDINARIA N° 32/2015
Miércoles 18 de Noviembre de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal
Barros Luco 1881, Barrancas

IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- 11.- Entrega de Plan de Salud Comunal año 2015, para ser aprobado en próximo Concejo, expone José Luis Hernández.

12.- Aprobación pago asignación Fortalecimiento Medicina familiar Dra. Olga Piña, expone don José Luis Hernández.

CONCEJO MUNICIPAL
COMPLEMENTO II SESIÓN ORDINARIA N° 32/2015

Miércoles 18 de Noviembre de 2015 a las 17:30 Hrs.

Salón de Concejo Municipal
Barros Luco 1881, Barrancas

IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

13.- Aprobación Cambio de Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2015, expone Sr. Alcalde.

14.- Ver Fecha para Aprobación Presupuesto Municipal 2016, expone Sr. Alcalde.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Se somete a consideración de los Señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria N° 28, se ofrece la palabra Señores Concejales, se ofrece la palabra respecto del Acta N° 28, No hay observaciones sometemos a votación.

ACUERDO N° 265 S0.32/2015:EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2015.

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Oficina de Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: De igual manera se pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N° 29, se ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 29, no hay observaciones, sometemos a votación.

ACUERDO N° 266 S0.32/2015:EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015.

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Oficina de Concejo.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la Tabla solicito Audiencia Pública don Cristian Cabrera.

Sr. Cristian Cabrera: Muy Buenas tardes a todos, Alcalde, al Concejo, vengo a exponer dos situaciones, dos cosas que creo para mi, para la comunidad y para los futuros talentos creo que puede ser importante, quiero primero que

todo contar que hace aproximadamente 5, 6 años atrás existían acá 2 eventos importantes que buscaban a los talentos tanto como cantantes, como bailarines y se hacía un seguimiento y se daba un realce a los que ellos hacían, y era muy valeroso los dos programas que eran el Fama Extrema, que partió con un presupuesto mínimo, pero se hicieron muchas cosas grandes, me acuerdo que esa vez partimos con la Ex - Directora Ernig Muñoz, que apoyo esta iniciativa y la Sra. Verónica Palominos y otro de los eventos importantísimos que se realizaban que se realizaba en San Antonio, que visitaba todas las poblaciones; era el San Antonio canta, que también era un espacio donde se descubría Directa o indirectamente a los talentos tanto como cantantes, actualmente tenemos por decirlo así, los mismos talentos, los mismos cantantes, me especifico en el tema, en el contexto sólo de cantantes que hoy día, tenemos los mismos cantantes y no hemos sacado otro semillero, en una oportunidad se lo hice ver al Señor Alcalde y él estaba consciente de esa situación, bajo esos dos programas existieron cantantes talentosos como; David Jerez, que hoy día, partió de los 12 años y hoy día está en una Big-Ban, en Santiago recorriendo todo Chile, como buen cantante, esta Aron Jerez, que también participo de San Antonio Canta y Fama Extrema y hoy día es un excelente cantante, está estudiando canto y tiene una banda que se llama Nuevo Amor, Mauricio Rebolledo que también es de San Antonio, un excelente cantante, hace tributo a Marck Anthony y está recorriendo todo Chile en distintos Pub y en distintos Casinos, tenemos también a José Tomás que participó de un gran evento, hizo televisión, hizo el programa cara y sello, participo de evento fue telonero de Américo de Luis Jara etc. Sanantonino, tenemos hoy día actualmente a Coke Betancourt, que es un excelente músico y cantante, que ustedes lo han escuchado, hoy día es parte de la producción musical, El Libro de la Selva que se está realizando en todo Chile, una gira, también hay grupos de hip hop, también tenemos a Kike Galdámez, ustedes saben muy bien que Kike es Sanantonino, integrante del grupo Illapu, a Chinoi, a Francisco Herrera, talentos como la Porteñita y tenemos la Rancherita que es Claudia Pinto, Anael, que también participa a nivel nacional en distintos eventos y en programa de televisión como Yo Soy, Mi Nombre Es, tenemos al talentoso Alejandro Zapata, Placillano de San Antonio que ha participado en dos programas de televisión, como es Mi nombre es y Yo Soy y otros programas, también tenemos a Damián Rodríguez, un excelente canta autor, que actualmente está en Valparaíso y recorriendo Chile, con sus canciones aunque no es muy conocido pero lo pueden ubicar en youtube y recordar aquellos emblemáticos cantantes que también fueron San Antoninos como Juan y Carlos Carrasco que son los Cartuin, a Manolo Orellana etc. Que son todos ellos San Antoninos y que alguna vez tuvieron su participación en los grandes escenarios.

El Primer Punto que le quiero pedir a los Concejales y al Alcalde, ver la posibilidad que en el 2016, pudiéramos reactivar esos dos grandes programas que desaparecieron de la noche a la mañana y ver la posibilidad porque hay una generación que se está perdiendo, como de talentos cantantes, esa es la petición que les quiero pedir, si podemos reactivar nuevamente el próximo año esos dos programas, para así darle oportunidades a las nuevas generaciones que vienen, porque o si no vamos a seguir siempre con los mismos cantantes y no vamos a ir descubriendo y la idea es eso.

El Segundo Punto es contarle un poquito al Concejo Municipal y al Alcalde que en esta sala se encuentran dos talentos, como ustedes me conocen, yo soy productor, manager, llevo 18 años trabajando con jóvenes talentos y hoy día tengo una gran responsabilidad, me hice cargo de dos jóvenes, hace tiempo, 3 años atrás ellos cantaban en la feria, cantaban en el paseo de los pescadores por propina, con un pequeño equipo un micrófono y hoy día hace dos años que los temé yo y estamos haciendo noticia a nivel local, nacional y quiero decir también a nivel internacional, ellos han participado en distintos eventos en San Antonio, también han sido contratados por el Municipio en distintos lugares que les ha ido bastante bien, ellos también realizan muchos beneficios en el contexto salud, para persona que necesita medicamentos o la persona que necesita el remedio la leche para el niño etc. Quiero contar que han tocado bastante y con muy buenos resultados sin cobrar ni uno, ellos hacen la música "bachata romántica" que está de moda, ellos e llamas Nicolás Astudillo y Alan Rojas, han participado de un Programa que se llama Talento Chileno, han participado en distintos programas a nivel nacional, lo importante de esto es que un productor internacional, italiano, que se llama Claudio Silvestri, se fijo en estos dos chicos, los vio por youtube, a través de la redes sociales, y el tiene un amplio curriculum, es uno de los productores musicales, que le hace la música a Marta Sánchez y otros cantantes italianos que nosotros no los conocemos acá, pero allá en Italia en España son muy conocidos, pero la más conocida es Marta Sánchez y su producto musical, le hizo una canción y esta canción ya fue editada, fue grabada y fue mandada para que se pudiera realizar un video clip, el productor mando es canción con la condición de que nosotros pudiéramos hacer un video clip aquí en San Antonio, porque va a ser una carta de presentación para ser presentada a la casa discográfica del sello Sony Music en Italia, porque dicen que allá es mucho más fácil poder mandar el material audiovisual para que los puedan reconocer, también estamos invitados por el productor, si Dios quiere, el próximo año para ir a Italia a realizar algunas presentaciones con todos los gastos pagados obviamente por parte de la producción de ellos, la idea de esto es que este fin de semana partimos el rodaje del video clip que lleva por título Esta Noche, donde nosotros vamos a contemplar todo lo que es la bohemia de San Antonio, está linda fotografía que tenemos del puerto, de la Ciudad en altura, se va a grabar en el cerro Centinela, en los Bares prestigiosos, como en la emblemática Disco Show, que la han facilitado, en la calle Centenario, en el puerto y realizar una linda fotografía, para un video clip como una carta de presentación complementándolo con un grupo de baile, que va a ser dirigido por Liliana Pérez, ella está trabajando en el tema y también con mucha producción de utilería, autos lujosos que se van a ver, vestimenta que nos está colaborando la Boutique Patricia para el vestuario, peluquería etc. Y el Concejal Ricardo García nos puede entender lo que significa trabajar un video clip y lo que conlleva en producción, nosotros tenemos plazo para entregar este video clip, la primera quincena de Diciembre, lo bueno de esto, Señores Concejales, Alcalde es que hay una productora que se llama Fly Records, que hace excelentes trabajos de producción de video clip, el último video lo hizo con Pablo Ruiz con una banda emergente, ellos se dedican a eso, ellos vieron el producto de los chicos de Dulce Deseo y con gusto ellos vienen a realizar el video clip gratuitamente ellos estarían llegando acá el día viernes a eso de las 4 de la tarde, van a empezar el primer rodaje a las 22/30 hrs. En San Antonio, como bien sabe don Ricardo que se maneja muy

bien en el tema de producción, para esto uno necesita complementar tanto, en sonido, amplificación, alojamiento, pasajes y otras cosas que nos piden ellos como comida, que nos piden ellos para realizar esta producción y quería ver la posibilidad si ustedes nos pueden ayudar y colaborar, en teoría este video, yo le pregunte a la productora, en teoría este video cuesta por lo menos un millón quinientos, un millón ochocientos mil pesos más menos por ahí, en costo bajo, yo he estado haciendo unas gestiones por acá, por allá para tratar de bajar los costos y este momento nos estaría faltando solamente 600 mil pesos para poder concretar el video clip, a todo esto tengo un precedente que acá en el año 1999 el año 2000, también se financió al grupo Illapu por una cantidad de un millón o dos millones de pesos y también facilitaron para realizar un video clip aquí en San Antonio, que lleva por título Loco del Puerto, lo pueden ver en youtube, la mayoría de las imágenes son de San Antonio, que en ese tiempo fue protagonizado por Héctor Noguera el Actor y participación, aunque no lo crean del Caliche, que también participo dentro de ese video clip y fue claro al Caliche de San Antonio y queríamos ver la posibilidad si ustedes pueden señor Alcalde, Concejales, sin nos pueden aprobar o facilitar esa cantidad de dinero que nosotros necesitamos para poder terminar el video que parte este viernes y decirles también que el lanzamiento del disco de Dulce Deseo se va a realizar el día jueves 3 de diciembre a las 20/00 horas en el Centro Cultural de Barrancas, donde también tenemos que dar las gracias al Municipio por hacer esa gestión de conseguirnos ese recinto para el lanzamiento donde ese día van a venir muchos productores y jefes de radio, de televisión, administradores de discotecas, pub, van a venir a ver el producto terminado y también agradecer a Puerto Central porque gracias a ellos mandaron a confeccionar el disco de Dulce Deseo que lo tengo aquí en mi mano, que se llama Dulce Deseo un Nuevo Comienzo, mandaron a realizar 200 copias Puerto Central que nos auspiciaron que nosotros no teníamos como financiarlo, aquí llegó el disco, estamos muy contentos que se va a poner a la venta el día del lanzamiento, para así nosotros poder tener algún recurso tanto para tema de vestuario que necesitamos para poder desarrollar estos talentos de San Antonio como son Nicolás y Alan Rojas que son Dulce Deseo, esa son mis dos peticiones.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¡Muy Bien! Don Cristian, primero felicitar al dúo Dulce Deseo, jóvenes Sanantoninos, que en más de alguna ocasión nos hemos topado, incluso con presencia de la televisión llevando justamente el nombre de San Antonio a distintos puntos del país, eso es tremendamente significativo, especialmente en nuestra juventud representada por ellos, en lo particular y en relación a vuestra solicitud de aporte económico para la realización del video, mencionar que como usted bien entiende, somos un servicio público, hay un procedimiento que cumplir para generar cualquier tipo de gasto que no esté estipulado y en eso tenemos que partir específicamente por formalizar esta petición que en el documento que usted pidió la audiencia no señala solamente la presentación de los jóvenes integrantes del dúo Dulce Deseo, pero aquí está planteando algo específico, entonces hay que formalizarlo, para que se emita los informes técnicos respectivos ya sea desde el punto de vista de Finanzas, como del punto de vista de Cultura y de Dideco en el ámbito social y cultural, eso por una parte para poder determinar la factibilidad de generar el aporte y el segundo punto que usted indicaba respecto de la reactivación del Festival San Antonio

Canta y otro más, indudable debe estar contenido en el presupuesto que hoy día ya está presente en el Concejo, pero eso no significa que no se pueda contemplar con reasignación de recursos ya a partir de enero en adelante, un tema que recogemos en más de una ocasión lo hemos conversado con el equipo, porque efectivamente hay un ciclo que se cumplió y a lo mejor es interesante volverlo a reactivar, por tanto recogemos vuestra inquietud para analizarlo, con el equipo técnico y luego con las Comisiones respectivas de Concejo, reitero felicitar al grupo Dulce Deseo, desearles que sigan en el éxito ascendente, que no se nublen, muchas veces las cámaras, las luces, los flash, nublan a las personas, especialmente cuando están emergiendo, que mantengan la prudencia, el equilibrio, la humildad, para que sigan creciendo y puedan llegar muy alto en este ámbito que no es fácil el tema artístico, ofrecerle la palabra a los Señores Concejales respecto de esta audiencia.

Sr. Concejál Fernando Núñez: Estuvimos un ratito conversando previamente este tema, la verdad que a mí me parece que ese programa, con todas las dificultades que a veces se generan desde el punto de vista económico, porque no es fácil acompañar por tanto tiempo a un grupo de jóvenes, me parece que rindió sus frutos en ese tiempo, en ese periodo, dependiendo de la óptica que la mire, desde el punto de vista económico podrán tener una opinión más crítica, a lo mejor son más expertos, pero uno lo que ve como ciudadano común y corriente es que yo veo a unos muchachos que les ha ido bastante bien, por lo menos a nivel local y por último desde el punto de vista de los éxitos a lo mejor no hay éxitos internacionales, no hay éxitos nacionales, pero pudieron desarrollar algunos talentos y eso es tremendamente importante porque no solo desarrollaron talentos sino también valores, entonces reactivar esta iniciativa creo que es posible, me parece bien Alcalde, si pudiera revisar algunos programas para incorporar nuevamente esta propuesta, esa es la parte uno y la parte dos también Alcalde el apoyo para estos dos jóvenes para que pudieran grabar este CD, no sé como lo van hacer porque ellos no tienen personalidad jurídica, habría que buscar, si es que hay auspicio para esto, buscar un mecanismo que les permita generar recursos que les permita solventar este gasto de este video clip, además es una buena oportunidad, me imagino que van hacerlo con imágenes locales.

Sr. Cristian Cabrera: Dentro del rodaje está contemplado todo lo que es San Antonio, específicamente.

Sr. Concejál Fernando Núñez: Eso es Alcalde me allano a cualquier propuesta que pueda dar como solución.

Sr. Concejál Ricardo García: Igualmente acojo y de alguna manera tratar ayudar y colaborar en poder materializar, este tipo de programa que en el fondo son, como decía el Concejál, son un éxito, pero también se suman los valores, un aspecto social también dentro de nuestra comuna, el hecho de tener jóvenes con ansias con anhelo, que muchas veces no saben por dónde canalizarlos, porque lo artistas en general se basan en sus capacidades en tratar de hacerlo mejor, en sus presentaciones musicales, bailables, artísticas, lo que sea, lo que compete todo el sistema artístico y ellos obviamente no manejan la parte legal, la parte de los movimientos de dinero etc., a mi me gustaría viendo tanto joven y tanto talento, que muchas veces

no alcanzamos a dimensionar hacia donde van estos jóvenes, nadie sabe, las vueltas de la vida, usted acaba de mencionar varios jóvenes que han tenido éxito, el sábado recién pasado vi en el diario en dos páginas una niña que está haciendo gestiones personales solamente para tratar de ir a representar San Antonio a Corea, es una niña que tiene un talento; canto coreano, habla coreano, es una niña y justamente esta gente no se maneja con los conceptos reglamentarios, pero en síntesis quisiera ver la posibilidad que a través de un programa cultural o abrir un espacio, una oficina un departamento de creatividad artística de los jóvenes, porque si bien es cierto puede haber, pero a lo mejor se debe ser un poco más riguroso, en tener un departamento con producción, con Dirección donde se manejen jóvenes y desde ahí se le abran los primeros pasos de una carrera artística o de un desarrollo cultural, complementando todo eso y eso debiera hacerse a través del Departamento de Cultura de nuestra Municipalidad, porque los jóvenes son de acá y ellos en todas partes donde van se presentan; "somos de San Antonio", y lo que menos llevan son cosas de San Antonio a veces ni siquiera cuentan con una foto, un pergamino o algo que diga nosotros traemos esto de recuerdo, porque hasta para eso tienen que andar haciendo rifas, pescados fritos para poder comprar a lo menos una cosita en el Paseo Bellamar y llevarla, un presente, un souvenir, para que les cuento lo demás tienen que dormir en casa de allegados en fin es paupérrima de repente y es así y yo creo que debiéramos ver la factibilidad a través de nuestro Departamento de Cultura, tratar de crear un área para este tipo de cosas, porque hay muchos jóvenes que requieren esto y verle un mecanismo por el lado de Cultura y lo otro ahí ver también la reasignación de recursos para que esto funcione, porque esto también requiere un control estricto, legal y no se si será posible si se pudiese viendo la premura, porque me imagino que esta plata ustedes tienen que ¿pagarla ahora, mañana, más adelante? O ¿es para solventar algunos gastos que se pueden buscar por otro medio?.

Sr. Cristian Cabrera: Si se aprueba el tema de eso, no tendría ningún problema de ir postergando los pagos, habría un acuerdo de ver cómo vamos a ir pagando después, pero lo importante es poder ir sacando el video clip, este fin de semana se rueda todo.

Sr. Concejal Ricardo García: O sea el trabajo se hace si o si

Sr. Cristian Cabrera: Si, se hace sí o sí

Sr. Concejal Ricardo García: Pero después más adelante hay que pagar

Sr. Cristian Cabrera: Claro ese es el tema, ahora si los recursos están mucho antes, mucho mejor

Sr. Concejal Ricardo García: Ver la factibilidad no sé si se podrá a través de esa formalización que tiene que hacer, vea la posibilidad de canalizarlo a través del Departamento de Cultura, para que ahí de alguna manera se fluya un poco un mecanismo por mientras, creo, no podría estar equivocado pero creo que por ahí podría canalizarse a fin de que se produzca este movimiento un poquito más rápido, pero tiene que hacerlo así tal cual como se le ha planteado, tiene que canalizarlo a través de un Departamento nuestro porque los dineros ya están designados, hay que buscarle un ajuste,

pero eso tiene que hacerse a través de un Departamento Municipal y desearle éxito y contar con mi aporte, mi apoyo en lo que pueda y ahí hacer algún aporte particular, eso lo podemos conversar después.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Gracias Alcalde, buenas tardes Cristian, a los amigos que nos acompañan y yo me sumo a las palabras que han realizado este es un tema administrativo y económico de la Municipalidad, Alcalde ver los recursos disponibles para eso, no tengan la menor duda que por lo menos está mi apoyo, más allá de San Antonio, más allá de otras cosas aquí hay sueños y hay talentos, es lo principal, más allá que dejen bien puesto nuestro nombre de San Antonio, primero tenemos que tener la capacidad de ayudar de que ese talento se convierta en sueño, porque en el fondo nosotros podemos decir que; vayan a representar a San Antonio (00:26:57 inaudible) tienen una ilusión, y también nacen con un talento y tienen una motivación personal, eso es lo primero y tenemos que tener la capacidad, lamentablemente en este país la persona que tiene talento tiene que pagar por su talento y no se reconocen como tal, entonces ante ese llamado que nos haces tú, reconocer que la Municipalidad si tienen otras líneas de buscar talentos de otros jóvenes, tienen instrumentos musicales, tenemos muy buenos expositores en San Antonio y justo están estudiando en otras partes, pagando universidades para pagar sus carreras, si a lo mejor el tema de cantante hay que preparar algo, lineamiento de objetivos, las misiones correspondientes, en el fondo se transforma en un producto importante para la Municipalidad y para invertir definitivamente o lamentablemente todo es con plata, si tienen que salir a cantar afuera y no tienen recursos, tienen que pagar, en el fondo eso, por lo menos la Municipalidad está haciendo hace años es apoyar a distintos talentos en el deporte, en el canto, en instrumentos musicales en fin en distintas disciplinas de todo en el ámbito cultural, social, distintas disciplinas pero lo importante es que, en este caso las personas los referentes que tenemos acá y lo otro es que ellos creen en ellos y como dice el Concejal tienen que hacer lotas para poder viajar, tienen que hacer rifas, igual que la salud, exactamente igual, para operar una serie de cosas lota, lota, lota y en el fondo estamos dando cuenta que en el país las cosas importantes no generan un aporte como corresponde, más allá de la Municipalidad que es a nivel local, pero es atractiva la iniciativa, en mi caso particular, cuenten con mi voto si eso es lo que se requiere, es lo que se establece aquí en el Concejo pero denle no más, no permitan que nadie deje que ustedes cumplan con su sueño.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Hola Buenas Tardes vecino y a los jóvenes de Dulce Deseo, conocemos el trabajo y la trayectoria que ha venido realizando usted hace muchos años, conocemos a David Aron, Alejandro Zapata, jóvenes talentosos que han estado en la televisión, hemos visto la actuación de estos dos jóvenes de Dulce Deseo, pero lamentablemente a veces no se siguen los pasos que corresponden, nunca es tarde, ahora se están iniciando y como lo decía el Alcalde; importante que hagas un proyecto, un programa para poder presentarlo a través de la Comisión de Cultura y Turismo y poder ser entregado al Alcalde para ser presentado en una reunión de Comisión, donde obviamente aquí las Comisiones funcionan, tiene que ser en conjunto con la Comisión de Administración y Finanzas el Alcalde y el resto de los Concejales para la aprobación posterior, así es que no me cabe la menor

duda de que ninguno de los Concejales presentes va a decir que no, muy por el contrario todos está dispuesto apoyar y colaborar esta iniciativa y con respecto a retomar esos programas anteriores que se hacían de canto, Fama Extrema, que son muy importante en nuestra comuna, porque ahí es de donde salen y de donde han salido jóvenes talentosos que nosotros ya conocemos, es importante que presente este documento a la brevedad para ir dándole curso y por supuesto, usted ha escuchado al resto de los Concejales que han emitido su opinión, ninguno ha dicho no, muy por el contrario estamos para apoyar las iniciativas culturales y artísticas de los jóvenes talentos de San Antonio.

Sr. Concejel Manuel Meza: Quiero saludar a Cristian y a Dulce Deseo, Felicitarlo y también señalar que en relación a la propuesta de poder contar nuevamente con estos programas que dieron vida a nuevos talentos jugarnos en el sentido de ver la posibilidad que podamos apoyar a los jóvenes y a quienes son promesa en el futuro representando a San Antonio en cada una de las áreas del canto y no tan solo en expresiones culturales como esas, sino que también apoyar a cada uno de los talentos en otras disciplinas también y felicitar a los jóvenes y desearles mucho éxito de aquí en adelante.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señores Concejales por sus intervenciones en esta Audiencia Pública, Don Cristian ya ha escuchado la opinión mayoritaria del Concejo y también las sugerencias que le han manifestado, por tanto esta usted contra el tiempo para operar en la formalidad, puesto que de poder apoyar económicamente tenemos que hacer los procesos administrativos sí o sí, desearle a los jóvenes que sigan en la senda del éxito con prudencia, humildad y mucha perseverancia.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Anexo N° 18 y Complemento del Anexo 18, expone el Planificador Financiero don Carlos Celedon.

Sr. Carlos Celedon: Buenas Tardes, Señor Alcalde, Señores Concejales, se presenta anexo explicativo N° 18

ANEXO EXPLICATIVO N° 18

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 18/11/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO PAGO DE INDEMNIZACIONES TRABAJADORES DE AREAS VERDES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
--------	----------	-----------

22.08	SERVICIOS GENERALES	6.195
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		6.195

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS	6.195
TOTAL GASTOS AUMENTAN		6.195

JUSTIFICACION

Se adjunta correo con requerimiento

II. FINANCIAMIENTO DE COMPRA DE KAYAK Y OTROS PARA EL MUSEO MUNICIPAL

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		1.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	1.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.000

JUSTIFICACION

Se adjunta correo con requerimiento

ANEXO EXPLICATIVO N° 18 COMPLEMENTO

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 18/11/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

III. FINANCIAMIENTO PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS

3. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.03	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	10.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.000

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	15.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		15.000

TOTAL FINANCIAMIENTO
25.000

4. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	25.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		25.000

JUSTIFICACION

Se adjunta correo con requerimiento
Antecedentes:1) Consta en Archivo de Daf

Sr. Alcalde Omar Vera: Presidente de la Comisión de Finanzas, su opinión por favor.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Lo vimos en Comisión de la semana pasada, el Punto 1 Alcalde corresponde a los trabajadores de..., tenemos un acuerdo, tenemos un acuerdo previo con respecto a los montos, que aparecen acá en la modificación por lo tanto esto forma parte del acuerdo de un grupo de trabajadores que se sumaron a esta propuesta Municipal, el segundo tema lo converse con la gente del Museo porque para ser más explícito respecto de este tema, y en efecto ellos para ser algún tipo de rescate en lagos y ríos, necesitan este tipo de equipamiento y no lo tienen en San Antonio, no hay y los que tienen, tienen un equipamiento demasiado grande, la Armada, ellos lo que están pidiendo en un kayak y un bote, eso les permite trabajar de manera autónoma en el rescate y el último también fue conversado, que tiene que ver con las alarmas que es un proyecto con la comunidad de comercio, se está trabajando cada una de la unidades para pedir la instalación de alarmas comunitarias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien discúlpeme, es que el Concejal Jorquera está preguntando de dónde saca la plata para las alarmas, las alarmas que van a ser instaladas en distintos locales comerciales, este es un proyecto que viene hace ya bastante rato, me atrevo a decir unos 4 años, en que se le otorgó una subvención a la Cámara de Comercio, para el desarrollo de una serie de iniciativas, por razones propias de la Institución parte de esa actividades no se llevaron a efecto, entonces esta parte quedó inconclusa y que el Municipio lo retomó en conjunto con la Cámara de Comercio y con Carabineros y el Equipo de Seguridad Ciudadana y genera justamente hoy día el desarrollo de esta iniciativa que va a contribuir a disminuir la sensación de inseguridad en un sector importante de locales comerciales son del orden de los 300 locales comerciales que se ven beneficiados con esta iniciativa.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Quería saber si tenía relación con el dinero

que iba a llegar a Seguridad Ciudadana, a través de los proyectos de seguridad, por eso como no lo había visto y aparece esto, entonces creía que habíamos pasado (00:37:53 inaudible).

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Quiero saber Alcalde un poco más de información con lo que tiene que ver con el Museo; saber si es para el museo como tal, para el Centro de Rescate que me imagino tiene otra personalidad jurídica, porque hay otros actores que funcionan con eso, saber quién va hacer en el fondo esa acción, primera si es para la Municipalidad y si es para el Museo, primero tenemos que saber si hay funcionarios capacitados para tomar esa acción ver si..., ignorantemente consulto, si existe autorización o si necesitan autorización para ingresar el kayak alguna parte, porque dicen que la Armada no puede..., y una serie de cosas, me imagino que hay normativas sobre eso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Le aclaro, la adquisición de este bien, que es un bien, es de cargo de inventario Municipal y dentro de la estructura interna del Museo no solamente está Jose Luis Brito, el Conservador, sino que hay 3 funcionarios más, 3 o 4 funcionarios más, que están con cargo a la contratación Municipal servicios comunitarios, como es Cristian Brito y..., no tengo en este minuto los nombres pero son 4 funcionarios que cumplen un rol dentro del Museo, eso por una parte, por otro lado, el Municipio a través del Museo tiene un convenio de colaboración mutua, con la agrupación y personalidad jurídica Antípoda, que se complementan y colaboran mutuamente para en definitiva el objetivo común que es auxiliar animales, aves u otras especies vivientes del mundo animal en general que se ven afectados por el humano u otra naturaleza, van los rescatan, los atienden aquí en el Centro de Rescate que tiene el Museo Municipal y después los liberan, ese es un poco el contexto.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Alcalde yo lo entiendo eso y conozco ese trabajo que es muy bueno y sé que es, pero hay otro tema que tiene que ver con el mar, la laguna, donde ellos van a estar me imagino, porque es un bote y un ¿Qué más?, ¡eso no más!, entonces no hay elementos de protección personal, yo vi una foto de un rescate, que la publicaron en redes sociales, ningún implemento de seguridad, si llega a pasar algo a esos funcionarios, quien va asumir la responsabilidad, en el fondo es eso Alcalde, es una muy buena iniciativa, pero también seamos responsables en la ejecución.

Sr. Alcalde Omar Vera: Usted tiene toda la razón Concejal, respecto de ello, efectivamente, a veces hay acciones temerarias, muchas veces, no porque yo conozco este proceso y muchas veces también por el tema de la juventud, comparto la inquietud y la observancia suya que seguramente también es del Pleno de este Concejo, así que recogemos eso para hacérselo ver por escrito al Conservador y con copia a nuestro Prevencionista de Riesgo y a Recursos Humanos de manera que en Conjunto velen por eso.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Tema, que tienen anexo a eso y el traslado a eso, tenemos algo equipado para el traslado.

Sr. Alcalde Omar Vera: Hay una camioneta que también es en el convenio Antípoda - Municipalidad, una camioneta que fue adquirida con recursos del

FNR, hace ya bastante tiempo y que está a través de la Secpla en este minuto levantando la iniciativa de renovar.

Sr. Concejel Ricardo García: Quisiera hacer algunas consultas respecto al tema del financiamiento de las alarmas Comunitarias, ¿en que tiempo se le entregó a la Cámara de Comercio ese aporte o subvención? ¿Bajo qué Directiva estaba? y ¿porqué después de tanto tiempo?, porque me imagino que las subvenciones tienen un tiempo para ocuparse, si no porque después de tanto tiempo reaparecen estos dineros, me imagino que si estos dineros estuvieron guardados en alguna parte, tienen que haber tenido algún interés, algún reajuste, por la cantidad de años y ¿porqué se mantiene la misma cifra?, eso quiero consultar, la primera consulta respecto a este tema ¿Cuándo fue eso, en qué año fue y como fue?

Sr. Concejel Fernando Núñez: Es un tema que fue conversado en la Comisión pero no es tema de esta discusión, porque no tiene relación este proyecto con la subvención, yo creo que esa consulta, me parece válida pero, yo creo que no es el tema de ahora, quizás se la tenga que hacer al Alcalde, pero no forma parte del tema, lo que estamos viendo es una Modificación Presupuestaria, porque estos son recursos Municipales que van a ir en apoyo de una parte de la comunidad del comercio, lo que pasa es que..., yo sé donde quiere apuntar usted, lo que pasa es que el Presidente de la Cámara de Comercio el supone que esos recursos que devolvió debería formar parte de este, pero no es así, porque no funciona así, él devolvió un recurso después de 4 años, he ingreso al arca municipal, esta no es plata de la Cámara de Comercio, me parece válido que usted pueda consultar ¿Por qué el Presidente de la Cámara de Comercio se demoró tanto en hacer devolución de un fondo que no tendría porque tenerlo?, pero este no es el tema, este es otro tema.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejel efectivamente es una subvención que se entregó a la Cámara de Comercio, por allá el año 2010 y por diversas circunstancias de operación propia de dicha institución, ejecutaron una parte del proyecto inicial que había sido aprobado y la otra parte quedó inconclusa por problemas internos propios de la Cámara de Comercio, que el Municipio no tiene ninguna incumbencia, no se puede inmiscuir en los temas propios internos de una organización y en virtud de eso que paso el tiempo el Municipio pidió la restitución de esos fondos y esos fondos fueron restituidos al fondo municipal y cuando son restituidos no quedan arraigados en la cuenta de origen, sino que pasan a fondos generales, por tanto se diluyen, una vez solucionados los problemas internos de la institución se reactivó la iniciativa pero ya no era menester, ya los recursos no estaban en poder de ellos y por tanto; nosotros teníamos la posibilidad de hacerlo en forma directa y no traspasarle nuevamente una subvención a ellos entonces llevamos adelante el proceso nuestro nosotros a través de nuestra Oficina de Seguridad Ciudadana y los incorporamos a ellos como parte beneficiaria de la iniciativa y los fondos son recursos propios nuestros y nos guardan relación con, tenía la inquietud el Concejel Jorquera, con el convenio suscrito con la Subsecretaria de Prevención del Delito para el Proyecto de Seguridad Publica de San Antonio.

Sr. Concejel Ricardo García: Y la otra consulta ¿éstas alarmas son,

cámaras, alarmas?

Sr. Alcalde Omar Vera: Alarmas.

Sr. Concejel Ricardo García: Y ¿éstas alarmas van a estar adentro? y ¿éstas van a estar conectadas algún sistema?

Sr. Alcalde Omar Vera: Son parecidas a las alarmas comunitarias, si usted conoce las alarmas comunitarias tienen la misma orientación que un botón de pánico con una sirena que ulula en la parte exterior de un local comercial y que permite llamar la atención para el apoyo pertinente de los vecinos, este es un sistema de protección vecinal, o comercial en este caso solidaria, en que todos contribuyen a la seguridad de todos.

Sr. Concejel Ricardo García: ¿Ahora eso no implica que nosotros le demos dinero a privados?

Sr. Alcalde Omar Vera: No le estamos dando dinero a privados Concejel, nosotros estamos comprando y las vamos a instalar, lo mismo que hacemos con...

Sr. Concejel Ricardo García: ¡Ah! Ya, vale, gracias.

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: Solamente agregar Alcalde que estas alarmas no solamente viene a proteger al privado sino que también viene a proteger a la comunidad que está alrededor y que son miles de personas que andan en el centro, entonces es un tema de bien común, agregar eso Alcalde más allá de que si es privado o no, a nosotros nos encantaría reforzar la seguridad pero esto viene incluso a proteger a los vecinos que van a comprar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales, respecto de esta modificación Presupuestaria anexo N° 18, no hay más observaciones sometemos a votación.

ACUERDO N° 267 S0.32/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ANEXO 18 Y SU COMPLEMENTO.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señores Concejales, gracias don Carlos, a continuación MoOdificación Presupuestaria de Educación Anexo N° 9, expone el Profesional don Patricio Montecinos.

Sr. Patricio Montecinos: Buenas Tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, se somete a consideración anexo explicativo N° 9

ANEXO EXPLICATIVO N° 09
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I.- APOORTE MINEDUC INDEMNIZACIONES PARA DOCENTES LEY20.822 Y ASISTENTES LEY 20.652

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-099	APORTE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	188.853
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		188.853

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-23-01-004	INDEMNIZACIONES	188.853
TOTAL GASTOS AUMENTAN		188.853

JUSTIFICACION

Aporte enviado por el MINEDUC para dar cumplimiento a ley 20822, pago de indemnizaciones por retiro voluntario de docentes M\$ 105.176.-

Aporte enviado por el MINEDUC para dar cumplimiento a ley 20652, pago de indemnizaciones por retiro voluntario de los asistentes de la educación M\$ 83.677.-

Las indemnizaciones de los asistentes fueron canceladas a fines del mes de Octubre 2015

Las indemnizaciones de los docentes fueron canceladas la primera semana de Noviembre 2015

Se adjunta Nominas y Resoluciones Exentas números 6749 y 6851.

II.- APOORTE MM EXTRAORDINARIO PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTACION DE TALLER DE DANZAS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03	APORTE MUNICIPAL	4.092
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		4.092

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	4.092
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.092

JUSTIFICACION

Aporte Municipal pendiente de ingresar a presupuesto de educación, dicho aporte fue aprobado en sesión numero

17 del 24.06.2015 acuerdo numero 140, decreto alcaldicio número 6364 del 24.06.2015, esto para la implementación del taller de danzas en escuelas municipales.

III.- INGRESA SALDO SEGUNDA CUOTA DEL FONDO AYUDA EDUCACION PUBLICA (FAEP) 2015

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
--------	----------	-----------

115-05-03	FONDO AYUDA EDUCACION PUBLICA	294.056
TOTAL GASTOS AUMENTAN		294.056

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	260.000
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.736
215-22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	720
215-22-09	ARRIENDO VEHICULOS	2.100
215-22-11	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	29.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		294.056

JUSTIFICACION

Saldo 2ª cuota de los \$ 807.325.509, REX 3237 20.04.2015 aprobando recursos y REX 5063 08.07.2015 aprobando convenio y por iniciativas presentadas en Ordinario N° 910 del 08.06.2015, acuerdo concejo Número 151 S.O. 17/2015

1era Cuota \$ 201.831.377.- 2ª Cuota \$ 322.930.204 3ª Cuota \$ 282.563.928

Se distribuye la suma de **M\$ 294.056.-** ya que Carlos Celedon presento en sesión número 29 del 21.10.2015 La suma de **M\$ 28.874.-** aprobada según acuerdo 243, anexo 16.

M\$ 260.000.- Pago Sueldos-Bienios Personal de Planta meses de Septiembre y Octubre

M\$ 1.736.- Colaciones Mil pañuelos al viento, premiación mejores deportistas, danzas de Chile

M\$ 720.- Premios Actividades extraescolar y día del profesor, parlante clases de cueca

M\$ 2.100.- Arriendo buses actividades extraescolar Olimpiadas Rurales, Danzas de Chile y Desfile Cuncumén

M\$ 29.500.- Consultorías solicitadas por mineduc dentro del FAEP, Levantamiento y Diagnostico Estratégico de las escuelas municipales y Revisión Estados Financieros año 2014 DAEM.

La primera cuota fue aprobada en sesión número 21 del 22.07.2015, acuerdo 176

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Educación

Sr. Alcalde Omar Vera: Presidente de la Comisión de Finanzas su opinión por favor.

Sr. Concejel Fernando Núñez: Estaba revisando Alcalde, que había un descuadre, pero esta subsanado, vimos los 3 Puntos Alcalde, hay acuerdo para aprobar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay observación sometemos a votación la Modificación Presupuestaria de Educación, recientemente explicada.

ACUERDO N° 268 S0.32/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION ANEXO N° 9.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señores Concejales, gracias Patricio.

Sr. Concejel Jorge Jorquera: (00:52:00 inaudible, Concejel no usa micrófono).

Sr. Alcalde Omar Vera: ¿Consultar de inmediato?.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Buenas tardes don Patricio, dentro de mi computador tengo un informe que llegó de Contraloría, que presentó el Concejal Miranda, en relación a los gastos atrasados que se hicieron por los pagos de luz, agua y también de imposiciones, lo que significó un detrimento a los recursos municipales de alrededor de 4 millones y tanto que se pagaron, usted no estaba en ese proceso en ese tiempo, me gustaría que tuviéramos una explicación, porque acá la Contraloría dice que hay que hacer un..., hay unos reparos, ¿Qué significa los reparos?, "arreglémoslo, está bueno" o hay otra...

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, yo lo entiendo, no es un tema que tenga que responder don Patricio, pero si, si usted estima, lo podemos consignar como Tabla, como tema en la Tabla en la próxima sesión de Concejo, para que el Director de Educación pueda dar a conocer y con la información anexa y complementaria de nuestro Director Jurídico sobre el tema, efectivamente llegó el documento, fue sometido a Educación para que prepare todos los antecedentes y poder solicitar una reconsideración, porque en ese contexto hay un proceso de lo que es el FAEP, el FAEP, nos exigió que sólo podíamos declarar deudas con fecha posterior al documento del FAEP, no antes, entonces nos provocó esa situación y ese tema, creo que en el documento inicial que se le entregó a la Contraloría no se explicó, por eso es preferible y con mayor claridad y tranquilidad lo coloquemos como tema de Tabla en la próxima sesión y ahí viene con todos los antecedentes y explican.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Si porque hablan de una investigación que nosotros estábamos haciendo, nosotros teníamos plata para pagar y no se pago, es bueno complementarlo para no llegar hacer comentarios infundados.

Sr. Alcalde Omar Vera: Correcto, porque también en el informe que se le entregó a la Contraloría no se explicó, cuál era el compromiso que existía sobre el recurso caja que tenía Educación, si bien en caja había como 200 millones, algo por ahí, pero esos 200 millones, tenían nombre y apellido, no estaban así disponible, no se le explicó, no se le entregó la información.

Sr. Patricio Montecinos: Entregar la tranquilidad que esos 200 millones que menciona el informe, que en realidad llegó hace muy poco y todavía se está recién viendo, siempre existe saldo financiero en la cuenta del banco, pero eso corresponde a cuentas complementarias que tiene Educación, como pro-retención mantención, educando a la comuna y muchas otras de la Junaeb, entonces esa son platas que no podemos ocupar en otra cosa que no sea en esa rendición.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Alcalde yo iba a ver este tema en Puntos Varios, pero finalmente hay dos determinaciones que toma la Contraloría que no sé si estas se podrán refutar o no y que las califica como altamente complejas cuando habla en función del patrimonio Municipal, esta presentación la hice yo efectivamente y ajeno aquello o lo que determine la Contraloría o los argumentos que se pueden presentar después, yo insisto una vez más; las imposiciones son de cargo del trabajador, no del empleador,

por tanto toda vez que se descuentan del sueldo del trabajador, finalmente estas tienen que ser colocadas en el momento que corresponde, a más tardar el día 10 del mes siguiente, porque además de eso, lo voy a mencionar por tercera o cuarta vez en este Concejo, cada vez que el empleador no cancela las cotizaciones previsionales del trabajador en el momento que corresponde, también está afectando el patrimonio del trabajador, entonces están los anexos, yo no sé aquí, incluso quería consultar ya que estamos en lo mismo, lo iba a tocar en Puntos Varios pero en la página 3 se menciona específicamente que hay una investigación sumaria en curso y yo con fecha del Decreto Alcaldicio N° 7.141 del 23 de julio del 2015, ordenó instruir una investigación Sumaria, ¿quisiera saber si eso está terminado o en su defecto está en vía de terminar?.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, lo mismo que le acabo de decir al Concejal Jorquera, preferible que lo coloquemos en Tabla en la próxima sesión y ahí vemos la presentación del Director de Educación y también el informe del Director Jurídico, justamente en lo que usted acaba de señalar al final de su expresión, entonces ahí venimos con todos los antecedentes, porque hoy día, ambos están planteando el tema, pero aquí nosotros no traemos ningún antecedente salvo el que yo tengo en la cabeza, en virtud de lo que se ha estado trabajando, pero documento formal, una presentación responsable, clarita, precisa, cuadrada, no la tenemos, yo los entiendo pero les pido por favor, que si ustedes estiman lo incorporemos en Tabla en el próximo Concejo y ahí ustedes se explayan con sus inquietudes, con sus preguntas y nosotros tenemos la obligación de responder en forma adecuada a vuestras inquietudes, ¿no sé si le parece Concejal Miranda?, bien conforme se agradece.

Siguiendo con la Tabla está la Modificación Presupuestaria de Salud anexo N° 11, expone el Director de Salud don José Luis Hernández.

Sr. José Luis Hernández: Gracias Señor Alcalde, muy buenas tardes Señores Concejales, según anexo explicativo N° 11, se somete a consideración de ustedes Modificación Presupuestaria

ANEXO EXPLICATIVO N° 11

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO SALUD 18.11.2015.

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Salud vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO CECOFS CERRO ALEGRE Y CECOFS TEJAS VERDES

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS DISMINUYEN

<u>CUENTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO M\$</u>
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.664
TOTAL INGRESOS DISMINUYEN		15.664

2. MODIFICACION

GASTOS DISMINUYEN

<u>CUENTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO M\$</u>
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	15.664

TOTAL GASTOS DISMINUYEN	15.664
--------------------------------	---------------

JUSTIFICACION

Corresponde convenio Modificatorio con el servicio de salud por reducción de recursos por un monto de \$15.664.000.-

II. INANCIAMIENTO RX DE TORAX

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.284
TOTAL INGRESOS DISMINUYEN		2.284

2. MODIFICACION

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-08	SERVICIOS GENERALES	2.284
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		2.284

JUSTIFICACION

Corresponde convenio Modificatorio con el servicio de salud por reducción de recursos por un monto de \$2.284.000.-

III. FINANCIAMIENTO OTRAS NECESIDADES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-01	PERSONAL A PLANTA	7.108
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	11.971
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10
22-02	VESTUARIO Y CALZADO	237
22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	9.952
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	291
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	186
22-08	SERVICIOS GENERALES	2.372
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	31
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	243
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	420
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	156
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	562
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		33.549

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	8.296
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	6.082
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	8.790
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	256

22-08	SERVICIOS GENERALES	5.060
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	400
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	298
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.767
TOTAL GASTOS AUMENTAN		33.549

JUSTIFICACION

Corresponde a modificaciones y ajustes de Cuentas como:

- Convenio Mejoramiento Odontológico \$ 3.178.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Honorarios e Insumos.-
- Convenio Ges Odontológico \$ 4.198.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Honorarios, insumos, Servicios generales y Equipamiento.-
- Convenio Odontológico Hombres de Escasos Recursos \$ 100.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Honorarios e Insumos.-
- Rehabilitación Integral \$ 515.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre equipamiento e insumos
- Cesfam Barrancas \$ 930.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Mobiliario y equipamiento
- Cesfam Néstor Fernández Thomas \$ 237.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre artículos de aseo y equipamiento.
- Personal a Planta \$ 7.108.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Personal a Planta y Personal a Contrata.
- Varios \$ 11.274.000. Ajuste de Cuentas entre Materiales de uso y consumo y Personal a contrata y suplencia
- Promoción \$ 276.000.- ajuste de cuentas entre artículos de oficina y Publicidad
- Buenas Prácticas Cesfam 30 de Marzo \$ 94.000.- ajuste de cuentas entre Servicios generales y equipamiento
- Equidad Rural \$ 50.000.- Ajuste de cuentas entre equipamiento informático y Materiales de Uso y consumo.
- Chile Crece Contigo \$ 2.906.000.- Ajuste de cuentas entre Honorarios y Materiales de uso y consumo.
- Resolutividad \$ 1.677.000.- Ajuste de cuentas entre Honorarios y Materiales de Uso y consumo
- Vida Sana \$ 99.000.- Ajuste de cuentas entre Equipamiento y Honorarios
- Convenio Sapu Néstor Fernández \$ 217.000.- Corresponde ajuste de Cuentas entre Materiales de Uso y Consumo y Honorarios
- Convenio Adultos Mayores \$ 12.000.- Corresponde ajuste de Cuenta entre Honorarios y otros
- Convenio Mantención \$ 678.000.- Corresponde ajuste de Cuentas entre Honorarios y Mantención

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Salud

Sr. Alcalde Omar Vera: Presidente de la Comisión de Finanzas, su opinión por favor.

Sr. Concejel Fernando Núñez: Vimos todos estos ajustes Alcalde, hay acuerdo para aprobar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se Ofrece la palabra Señores Concejales, Concejel Jorquera:

Sr. Concejel Jorge Jorquera: Solamente (00:59:26 inaudible Concejel no usa micrófono)

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales no hay observaciones, sometemos a votación.

ACUERDO N°269 S.0.32/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD, ANEXO N° 11, CON LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA EN EL PUNTO 3.

Sr. José Luis Hernández: El segundo Punto de Salud, tiene que ver con la necesidad de aprobar una distribución de recursos que viene otorgado por la asignación de fortalecimiento de la medicina familiar y que pretende de alguna forma desde el Ministerio favorecer las especialidades, en este caso favorece a la Doctora Olga Piña Vásquez, por los meses de Julio a Diciembre

del 2015 por un monto total de 9.448.956.-

Sr. Alcalde Omar Vera: Presidente de la Comisión de Finanzas, su opinión

Sr. Concejal Fernando Núñez: Lo vimos Alcalde, corresponde a la segunda parte, se había aprobado antes de Enero a Junio ahora es de Julio a Diciembre.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales no hay observación, sometemos a votación por esta Modificación destinada a la asignación directa con nombre y apellido de la Doctora Olga Piña, por ser la única profesional que tiene esta especialidad.

ACUERDO N° 270 S.O.32/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PAGO ASIGNACIÓN DE FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR DRA. OLGA PIÑA.
--

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Salud.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señores Concejales, don José Luis, Plan de Salud.

Sr. José Luis Hernández: Tienen en su mesa, nosotros hicimos entrega del bosquejo de Plan de Salud para el 2016 y lo denominé como bosquejos que tiene que recibir la sugerencia ya sea el Señor Alcalde, ya sea de la Comisión de Salud que preside el Concejal Meza y porque hay instancias que todavía se están desarrollando de este Plan, cuando la ley lo define o quien lo construye en su momento no visualizo que pone como fecha el 30 de noviembre para entregar el Plan de Salud al Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, sin embargo hay varios eventos que pasan cerca de esa fecha, inclusive después de esa fecha, por lo tanto eso generalmente nos obliga a manifestar instancias más o menos generales y después acotarla a lo que corresponde como es la programación en cada Unidad, como es el presupuesto y como es la instancia inclusive de la fijación del valor per cápita, por lo tanto; disculpe Alcalde, lo que estamos haciendo es la entrega para que ustedes lo analicen, hagan la sugerencia que corresponde y en el marco de la Comisión de Salud lo veamos con más detalle, para en definitiva entregar el Plan de Salud como corresponde con fecha 30 que me parece que es el último Concejo de este mes.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si justamente José Luis ¿qué plazo tiene el Concejo para aprobar este Plan de Salud?

Sr. José Luis Hernández: 30.

Sr. Alcalde Omar Vera: 30 de Noviembre, bien Señores Concejales, se presenta en el Pleno del Concejo, la propuesta del Plan de Salud, pasa a la Comisión de Salud que preside el Concejal Manuel Meza para su análisis respectivo en Comisión con los aportes de los Señores Concejales y el equipo técnico, que participen en esa Comisión para traerlo a una sesión extraordinaria por una razón muy simple, ya lo vamos abordar en Varios, el día miércoles 25 que corresponde sesión de Concejo no vamos a tener quórum, así es que vamos a estar un poco complicados hay 3 ó 4 Señores Concejales, 4 que van a estar fuera, 4 Concejales que van a capacitación de

la Asociación Chilena de Municipalidades, para que lo puedan visualizar con tiempo Concejal Meza y en forma oportuna ver, para incorporarlo como Sesión Extraordinaria.

Sr. José Luis Hernández: Disculpe, y ¿el 30 no hay sesión?

Sr. Alcalde Omar Vera: Eso es lo que tenemos que definir.

Sr. José Luis Hernández: Disculpe, si es el 30, no hay problema está en la fecha.

Sr. Alcalde Omar Vera: Claro, claro, bueno...¿el 30 van a estar todos?, entonces ahí hay quórum, para que lo tengan presente, pero lo vamos a ver en Varios, ahí tenemos que ver el tema de las sesiones pertinentes. Entonces recibimos el Plan de Salud en el Pleno de Concejo, pasa a la Comisión de Salud, que preside el Concejal Meza, para ser analizado con el aporte de todos.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Alcalde adelantando un poco las propuestas que podemos trabajar en Salud y si es factible, para que lo vayan viendo el Director y quien corresponda, tengo un documento para análisis de presupuesto para la Secretaria, que se lo voy a entregar más adelante cuando termine la sesión, pero en Salud estaba viendo una serie de problemáticas que tenemos a nivel comunal y que dice relación con los problemas que existen en el hospital, que estamos llenando el hospital con el servicio de urgencia y los Sapu y ver la posibilidad con don José Luis de que pudiéramos implementar los Sapu, casi como un Servicio de Urgencia más dentro de la comuna, que dice relación con extender los Sapu, hasta las 08/00 de la mañana, ver esa posibilidad porque existe una gran problemática en la gente de los sectores altos como las Lomas y Bellavista que se trasladan al hospital, todo el tema de seguridad y lo que significa también el tema de salud, por los niños que se trasladan de un lugar a otro de la comuna y yo creo que ya estamos altas en la medida de los recursos que podamos establecer el Sapu o los servicios de Urgencia en la medida de la legislación desde las 5 de la tarde o de las 8 de la noche, hasta las 8 de la mañana, si es posible, esa es una de las propuestas sobre el tema de Salud para que lo analicemos en los presupuestos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Queda presentado el Plan de Salud, es que va a estar dentro de la propuesta del análisis de la Comisión, gracias don José Luis.

Siguiendo con la Tabla Aprobación Prescripción Derecho de Aseo Domiciliario Planilla N°10, expone la Jefa de Egresos la Sra. Marcia Bustos.

Sra. Marcia Bustos: Señor Alcalde Señores Concejales, Buenas tardes, la planilla N° 10 año 2015, con un total de 19 contribuyentes



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO										
DEPARTAMENTO INGRESOS										
				PLANILLA N° 10 AÑO 2015						
N° CONTRIBUYENTES		19								
MONTO TOTAL DEUDA		5.760.061								
MONTO TOTAL PRESCRIPCION		2.630.397								
SALDO CANCELAR		3.129.664		PRESCRIPCIONES						
N°	Folio	Nombre	Rol	Domicilio	P.prescrip.	valor castigad	Deuda x cancelar			
1.-	17574	ARRIAGADA FUENTES CLAUDIO	9039-40	ANTONIO NUÑEZ DE FONSECA 2771	2002-2010	210.118	173.840			
2.-	17568	ALVAREZ BUSTOS JOSE	3517-12	SANFUENTES 2130	2005-2010	149.390	225.900			
3.-	16762	CABELLO ZUÑIGA EMILIO	3035-5	LLANQUIHUE 1841	2007-2010	110.473	123.904			
4.-	16644	CABELLO ESCUDERO OROLINDA	3333-21	LLAQUIHUE 1988	2009-2010	43.778	225.900			
5.-	16790	CACERES VARGAS JULIO	3327-6	LINCOYAN 281 EX 62	2009-2010	38.588	75.676			
6.-	12057	ESCALANTE GALLEGUILLOS SERGIO	1953-4	VERONA 668	2008-2010	85.840	123.904			
7.-	17570	FRIAS DONOSO MARTA	2450-10	REPUBLICA 1490	2010	27.652	173.840			
8.-	17965	CARDENAS ZUÑIGA CLAUDIA	6435-5	ALFONSO XIII 733	2002-2010	214.131	225.900			
9.-	16618	JIMENEZ MACHUCA SIMON	4925-5	ANGAMOS 2849	2006-2010	125.166	175.964			
10.-	18052	MARTINEZ SAAVEDRA SERGIO	2227-17	LALTARO 1625	2001-2010	180.761	173.840			
11.-	17573	MIRANDA GARIN HECTOR	3333-16	PUDETO 1989	2006-2010	120.650	173.840			
12.-	17964	QUIROZ LULLOA JUAN CARLOS	8320-3	GINEBRA 561	1999-2010	186.366	225.900			
13.-	17966	RAMIREZ PONTIGO PABLO	2762-16	TACNA 680	1999-2010	271.386	123.904			
14.-	17720	SILVA MARIA DEL CARMEN	8308-11	ARZ VICUNA 51	2008-2010	78.960	225.900			
15.-	16407	SOTELO SORRIBES AURORA	1355-130	JOSE ORTUZAR BH 1050 DEP. 102	2010	36.766	123.904			
16.-	16840	SUC PARDO CARVAJAL ARSENI	3020-12	MARIO MARTINEZ 070	2010	36.766	173.840			
17.-	16648	SCHAAF RODRIGUEZ RAUL	8249-17	CALLE NUEVA 554	1999-2010	325.490	135.900			
18.-	16643	LUNGRIA JOFRE MYRIAM	2425-8	LOS NARDOS 1039	2005-2010	149.390	123.904			
19.-	16135	VERA REYES JAIME Y OTROS	3032-19	PUDETO 1921	1999-2010	230.726	123.904			
						TOTALES	2.630.397	3.129.664		

En el N° 6 de la presente Planilla, nosotros habíamos tenido un contribuyente pendiente de sesiones anteriores, Don Sergio Escalante Galleguillos, se cumple con lo indicado por la Comisión en esa oportunidad y por el Concejo, se acredita mediante un certificado de la Directora de Administración y Finanzas, en el sentido de que las acciones de cobranza tanto de derechos de aseo u otros Municipales, no están erradicadas en la Tesorería Municipal, condición cumplido eso se ingresa nuevamente la Planilla, Señor Alcalde, Señores Concejales.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señora Marcia, Presidente de la Comisión de Finanzas, su opinión por favor.

Sr. Concejel Fernando Núñez: Gracias Alcalde, vimos esa Planilla y analizamos el tema mencionado por la encargada respecto al funcionario y en todas las anteriores había estado presente su inhabilidad por tener alguna función relacionada con la cobranza, hoy día la Directora de Finanzas, ha acreditado que él no tiene ningún tipo de relación con esa función, por lo tanto se incorpora a la Planilla.

Sr. Concejel Danilo Rojas: Solicito inhabilidad en el N° 9 Folio 161618 rol 4925-5, por un tema comercial.

Sr. Concejel Jorge Jorquera: Parece que yo tenía otra Planilla y no estaba..., tengo menos valores.

Sra. Marcia Bustos: Es que le falto el Número 6.

Sr. Concejel Jorge Jorquera: Es que me llegó la Planilla Antigua

Sr. Alcalde Omar Vera: No hay más observaciones, consultas inhabilidades, sometemos a votación, la resolución respecto de la prescripción de esta

Planilla N° 10, en relación a los Derechos de Aseo expuesto por la Sra. Marcia Bustos, con el alcance de inhabilidad planteado en el Punto N° 9 Folio 16618, Simón Jiménez Machuca, planteado por el Concejal Danilo Rojas.

ACUERDO N° 271 S.O.32/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PRESCRIPCIÓN DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO PLANILLA N° 10, CON LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL DANILO ROJAS EN EL PUNTO N° 9.

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la Tabla Aprobación Subvención Minuta N° 23, expone la profesional Rosita Carreño.

Sra. Rosita Carreño: Señor Alcalde Señores Concejales, en la Minuta N° 23 hay dos puntos para su aprobación.

MINUTA N° 23/2015
Concejo 18-11-2015

PUNTO N° 1

MODIFICACIÓN DE ACUERDO

Solicita **autorización para modifica** Acuerdo de concejo N° 121-14/2015 de fecha 20-05-15, de montos entregados a organización: **CENTRO CULTURAL AMIGOS DE LA MUSICA Y EL ARTE AMAR**, por aporte de M\$ 2.000. (dos millones de pesos), entregado bajo D.A. N° 5842 de fecha 09-06-15.

La modificación solicitada consiste en especificar lo entregado en el siguiente sentido:

Donde Dice:

Financiar Continuidad y Proyección de la Orquesta Infantil y Juvenil de la institución en gastos: Honorarios de profesor de: vientos, teoría, contrabajo, más adquisición de insumos (cuerdas de violín, violoncelo y contrabajo), 10 soportes violín, cancelación de vestimentas para 10 integrantes de la orquesta.

Debe decir: **Financiar Continuidad y Proyección de la Orquesta Infantil y Juvenil de la institución, según CRONOGRAMA DE GASTOS en planilla adjunta:**

UNIDAD	Punto N° 3 Otros: Especificar: materiales de oficinas, artículos básicos de ferretería, artículos de aseo, alimentación: (en que consiste) y todo lo relacionado con la actividad, requerida en el proyecto.	Valor a gastar en Item \$
1	Cancelación Profesor Honorario de Viento (\$60.000) Mensual de abril a diciembre 2015 (9 meses)	540.000
1	Cancelación Profesor Honorario de Teoría (\$60.000) Mensual de abril a diciembre 2015 (9 meses)	540.000
1	Cancelación Profesor Honorario de Contrabajo (\$60.000) Mensual de abril a diciembre 2015 (9 meses)	540.000
	repuestos musicales(cuerdas de violín, violoncellos y contrabajo)	300.000
10	soporte para violín (\$ 15.000 c/u).	150.000

20	10 polerones mixto y 10 poleras mixta con logo corporativo	230.000
	TOTAL \$	2.300.000

PUNTO N° 2**PETICIÓN DE SUBVENCIÓN**

Solicita aprobación de una Subvención al **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BASICA CUNCUMEN- G 474**, por la suma de M\$ 1.000.- (Un millón de pesos), para el siguiente gasto:

Arreglar bombas inyectoras de los 2 furgones escolares, ambos pertenecientes a dicha institución

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Secpla.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Rosita, Presidente de la Comisión de Finanzas su opinión por favor.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Alcalde, hay acuerdo para aprobar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas Gracias, se ofrece la palabra Señores Concejales no hay observaciones sometemos a votación.

ACUERDO N°272 SO.32/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MINUTA N° 23 DE SUBVENCION.

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la Tabla Aprobación Contratación que supera las 500 UTM, obras de construcción, expone el profesional, Jefe del Departamento de Construcción don José Luis Farías.

Sr. Jose Luis Farías: Muy Buenas Tardes, Señor Alcalde, Señores Concejales, en esta oportunidad me acompaña, don Luis Tapia que es el profesional a cargo de la presente Obra, la Obra se denomina Construcción Sala de Actividades Consultorio Manuel Bustos, está ubicado dentro del terreno del consultorio Manuel Bustos en Bellavista, es una obra con Financiamiento Fril y financiamiento IMSA, el Fril aporta 35.240.000 y el Municipio 7.567.000, haciendo un total para la obra civil de 42.807.000, se trata de una sala de actividades construida en base a tabiquería metalcom, volcometal, revertida con yeso-cartón y fibro cemento en algunas partes, estructura de techumbre también de metalcom y cubierta de de zincalum, es una sala de actividades para personas de la tercera edad, el proyecto también considera la construcción de estacionamientos dentro del terreno y tiene una superficie de 75 metros cuadrados aproximadamente, esa es la obra cuya aprobación se requiere.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias José Luis, Presidente de la Comisión de Finanzas, su opinión.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Lo vimos Alcalde, ojala que tengan suerte Porque es como la cuarta vez que van a ..., no han habido oferentes.

Sr. José Luis Farías: Vamos a insistir hasta que salga.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sí, pero que esta es la última y de ahí tenemos la oportunidad de generar...

Sr. José Luis Farías: Hemos hecho 3 llamados públicos, podríamos haber hecho hace rato un llamado privado pero la diferencia entre un llamado privado y un llamado público, lo único que elegimos a quien viene, pero las bases son las mismas y lo único que se considera es el universo de contratistas, así es que vamos a seguir intentándolo públicamente, porque conversamos con algunos contratistas y ellos dicen que están un poco más desocupados de trabajo y pueden participar del proceso, así es que esperamos que este cuarto llamado tenga éxito.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy Bien esperamos que este cuarto llamado tenga éxito, se ofrece la palabra Señores Concejales

Sr. Concejales Jorge Jorquera: Considera Baños?

Sr. José Luis Farías: No, no considera servicios higiénicos

Sr. Alcalde Omar Vera: No porque hay servicios higiénicos...usted conoce el cesfam Manuel Bustos, en el pasillo que da hacia el mar, al final hay una puerta vidriada y hay un patio abierto, que esta pavimentado, ahí se construye esa sala, no hay observaciones por lo tanto sometemos a votación el poder hacer este proceso de obra que supera las 500 UTM.

ACUERDO N°273SO.32/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, OBRA "CONSTRUCCIÓN SALA DE ACTIVIDADES CONSULTORIO MANUEL BUSTOS.

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Dom.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejales, Gracias José Luis, Gracias Luis Tapia.

Siguiendo con la Tabla Aprobación Contratación que supera las 500 UTM programa de Formación a Estudiantes en Valores, expone el profesional Coordinador Técnico de Educación don Sergio Hernández.

Sr. Sergio Hernández: Señor Alcalde distinguidos Concejales, muy Buenas Tardes, se somete a consideración la licitación de contratación de asistencia técnica en desarrollo de virtudes y valores para estudiantes de 4 establecimientos educacionales, Rayito de Sol en educación parvularia, NT2, escuela Padre André Coindre de 1° a 6° Básico, escuela poeta Pablo Neruda y San José de Calasanz, este es un programa que ya lleva tiempo trabajándose en nuestras escuelas, el periodo pasado en 3 establecimientos, hoy día se aumenta en 1 y está situado dentro de los pilares de desarrollo de la educación Municipal, como es justamente el desarrollo de virtudes y valores, junto al tema de educación en el tema tecnológico y en los aprendizajes básicos de curriculum y principalmente eso beneficia a una totalidad de 32 docentes que son los que están de profesores jefes, en los niveles de 1° a 6°, además del Curso de educación parvularia de Rayito de Sol, que son 4 cursos esos aproximadamente una cifra de sobre 800

estudiantes y que ellos interactúan con las capacitaciones que reciben sus docentes además de los materiales de trabajo individual, este programa se trabaja en establecimientos en el país, también acá en San Antonio, en colegios particulares subvencionados principalmente por tanto también lo que se espera es entregar una educación de oportunidades al sector municipal Programa Clínica en Educación parvularia y Programa Escalar en niveles de 1° a 6° .

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias don Sergio, Presidente de la Comisión de Finanzas su opinión por favor.

Sr. Concejales Fernando Núñez: Lo vimos Alcalde, hicimos las consultas respectivas y hay acuerdo para aprobar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias, se ofrece la palabra Señores Concejales, señalar que, si ustedes lo han visualizado, en Educación estamos con 3 líneas en términos de formación de las personas; la Línea del Conocimiento a través de la Fundación Educando en la comuna, la Línea Digital o Informática, con un mejoramiento sostenido de dicho equipamiento y la Línea de los Valores del ser humano justamente a través de la fundación Net, porque lo que buscamos es que mañana egresen de nuestros establecimientos educacionales, hombres y mujeres bien formados, que aporten al desarrollo de la familia y de nuestra sociedad, ese es el contexto de esta gestión, gracias don Sergio a Usted y todo el equipo, votación.

ACUERDO N°274 SO.32/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM PROGRAMA DE FORMACIÓN A ESTUDIANTES EN VALORES.

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Educación

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la Tabla, informe Pladeco del periodo pertinente, expone la Directora de Gestión Física Verónica Palomino y la Profesional Pilar Larraín

Sra. Verónica Palominos: Buenas Tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, nos encontramos con Pilar Larraín Funcionaria de Gestión Física a cargo del seguimiento del Pladeco 2015-2018, esta es la tercera oportunidad que presentamos el informe de avance de ejecución, que en el modelo de control de gestión establece un informativo cada 3 meses a este Concejo, que es un a frecuencia superior a la que establece la Ley Orgánica pero que nos ha permitido, hacer un seguimiento y un ajuste de aquellas áreas en las que se requiere ir realizando algunos cambios para poder ser el plan no solamente flexible sino que ejecutarlo de muy buena manera, eso nos ha permitido ir avanzando en los niveles de ejecución, este informe que se presenta ahora al Concejo, es un informe bastante simplificado, que solamente muestra los porcentajes de avance por línea de acción, por área estratégica y acción, ya el próximo informe, es un informe de cumplimiento anual que va a ser un informe con mayor grado de detalle, Dejo a Pilar que va a presentar los avances por área y el avance global.

Srta. Pilar Larraín: Buenas Tardes Señores Concejales, Alcalde, hoy presentamos el grado de avance del Pladeco, que corresponde al periodo de julio a septiembre del presente año y primero y previo decir que en el

trimestre anterior hubo algunas modificaciones menores a las fichas de acción, que tienen que ver con modificaciones ya sea en indicadores de cumplimiento de tareas o metas o acciones propiamente tal



Modificaciones tercer trimestre 2015

FICHAS QUE MODIFICAN ACCIONES, INDICADORES Y/O METAS

Fichas Modificadas	Dirección Responsable
F1-F3-F4-F6-F75-F81-F85-F89-F90-F105-F107-F238	SECPLA
F197-F198-F204	CCSA
F57	Gestión Ambiental
F283	Gestión Física
F245	Oficina de Turismo
F124	Tránsito

**TOTAL 19
FICHAS DE
ACCIÓN
MODIFICADAS**



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte tercer trimestre 2015 Líneas de Acción Educación

ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN		86,56%
F1	60,00%	
F10	100,00%	
F11	100,00%	
F12	100,00%	
F13	100,00%	
F14	100,00%	
F15	100,00%	
F16	100,00%	
F17	100,00%	
F18	100,00%	
F19	100,00%	
F2	100,00%	
F20	100,00%	
F21	100,00%	
F22	100,00%	
F23	0,00%	
F24	100,00%	
F25	100,00%	
F26	100,00%	
F27	100,00%	
F28	100,00%	
F29	100,00%	
F3	100,00%	
F30	100,00%	
F31	100,00%	
F32	100,00%	
F4	50,00%	
F5	20,00%	
F6	20,00%	
F7	100,00%	
F8	20,00%	
F9	100,00%	

32 Líneas de Acción, 26 ejecutadas, 2 nivel medio de ejecución y 4 bajo desarrollo



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte tercer trimestre 2015 Líneas de Acción Salud

ÁREA ESTRATÉGICA SALUD		100,00%
F135	100,00%	
F136	100,00%	
F137	100,00%	
F138	100,00%	
F139	100,00%	
F140	100,00%	
F141	100,00%	
F142	100,00%	
F143	100,00%	
F144	100,00%	
F145	100,00%	
F146	100,00%	
F147	100,00%	
F148	100,00%	
F149	100,00%	
F150	100,00%	
F151	100,00%	
F152	100,00%	
F153	100,00%	
F154	100,00%	
F155	100,00%	

21 Líneas de Acción 100% ejecutadas



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte tercer trimestre 2015 Líneas de Acción Medio Ambiental

ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTAL	95,71%	F57	100,00%
F33	0,00%	F58	100,00%
F36	100,00%	F59	100,00%
F37	100,00%	F60	100,00%
F38	100,00%	F61	100,00%
F39	100,00%	F62	50,00%
F41	100,00%	F63	100,00%
F42	100,00%	F64	100,00%
F44	100,00%	F65	100,00%
F46	100,00%	F66	100,00%
F47	100,00%	F67	100,00%
F50	100,00%	F68	100,00%
F51	100,00%	F69	100,00%
F52	100,00%	F70	100,00%
F53	100,00%	F71	100,00%
F54	100,00%	F72	100,00%
F55	100,00%	F73	100,00%
F56	100,00%	F74	100,00%

35 Líneas de Acción, 33 ejecutadas, 1 Líneas con nivel de ejecución medio, 1 sin desarrollar



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte tercer trimestre 2015 Líneas de Acción Social

ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL	99,29%	F180	100,00%	F203	100,00%
F156	100,00%	F181	100,00%	F204	100,00%
F157	100,00%	F182	100,00%	F205	100,00%
F158	100,00%	F183	100,00%	F206	100,00%
F159	100,00%	F184	100,00%	F207	100,00%
F160	100,00%	F185	100,00%	F208	100,00%
F161	100,00%	F186	100,00%	F209	100,00%
F162	100,00%	F187	100,00%	F210	100,00%
F163	100,00%	F188	100,00%	F211	100,00%
F164	100,00%	F189	100,00%	F212	100,00%
F165	100,00%	F190	100,00%	F213	100,00%
F166	100,00%	F191	100,00%	F214	100,00%
F167	100,00%	F192	100,00%	F215	100,00%
F168	100,00%	F193	100,00%	F216	100,00%
F169	100,00%	F194	100,00%	F217	100,00%
F170	100,00%	F195	100,00%	F218	100,00%
F171	100,00%	F196	100,00%	F219	100,00%
F172	100,00%	F197	100,00%	F220	100,00%
F173	100,00%	F198	100,00%	F221	100,00%
F174	100,00%	F199	50,00%	F222	100,00%
F175	100,00%	F200	100,00%	F223	100,00%
F176	100,00%	F201	100,00%	F224	100,00%
F177	100,00%	F202	100,00%	F225	100,00%
F178	100,00%				
F179	100,00%				

70 Líneas de Acción, 99 ejecutadas, 1 nivel ejecución medio



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte tercer trimestre 2015 Líneas de Acción Económica Productiva

ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA P	95,65%
F226	100,00%
F227	0,00%
F228	100,00%
F229	100,00%
F230	100,00%
F231	100,00%
F232	100,00%
F233	100,00%
F234	100,00%
F235	100,00%
F236	100,00%
F237	100,00%
F238	100,00%
F239	100,00%
F240	100,00%
F241	100,00%
F242	100,00%
F243	100,00%
F244	100,00%
F245	100,00%
F246	100,00%
F247	100,00%
F248	100,00%

23 Líneas de Acción, 22 ejecutadas, 1 sin ejecutar



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte tercer trimestre 2015 Líneas de Acción Institucional

ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	73,82%		
F249	100,00%	F273	100,00%
F250	100,00%	F274	70,00%
F251	100,00%	F275	70,00%
F252	100,00%	F276	70,00%
F253	100,00%	F277	70,00%
F254	100,00%	F278	70,00%
F255	100,00%	F279	100,00%
F256	100,00%	F280	50,00%
F257	100,00%	F281	0,00%
F258	100,00%	F282	50,00%
F259	100,00%	F283	100,00%
F265	100,00%	F284	46,00%
F266	100,00%	F285	11,00%
F267	100,00%	F286	0,00%
F268	100,00%	F288	0,00%
F269	50,00%	F289	75,00%
F270	100,00%	F290	50,00%
F271	40,00%	F291	33,00%
F272	100,00%	F292	50,00%

38 Líneas de Acción, 26 ejecutadas, 7 Líneas con nivel de ejecución medio, 5 ejecución baja



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte tercer trimestre 2015 Total Líneas de Acción



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte tercer trimestre 2015 Objetivos Estratégicos

ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN	86,56%
O.E.1 Propiciar la instalación de instituciones de educación superior de calidad	77,50%
O.E.2 Actualizar oferta de carreras de los liceos técnicos acorde a la demanda laboral local	20,00%
O.E.3 Aumentar cobertura y calidad de educación preescolar pública	80,00%
O.E.4 Mejorar infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales municipales	100,00%
O.E.5 Ejecutar, evaluar y mejorar permanentemente los objetivos del plan de educación (PADEM)	100,00%
O.E.6 Mejorar los resultados académicos de los alumnos	100,00%
O.E.7 Mejorar el desempeño del docente	80,00%
O.E.8 Mejorar la motivación y compromiso de los apoderados y padres	100,00%
O.E.9 Mejorar la gestión de educación Municipal	100,00%
ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	73,82%
O.E.50 Realizar la ejecución y seguimiento del PLADECO	100,00%
O.E.51 Fortalecer y consolidar los procesos de participación ciudadana como base del desarrollo comunal	100,00%
O.E.53 Proporcionar la infraestructura y equipamiento municipal para mejorar la calidad de los servicios m	91,67%
O.E.54 Fortalecer la plataforma informática municipal	80,00%
O.E.55 Actualizar y mejorar la estructura municipal	70,00%
O.E.56 Mejorar el desempeño funcionario	50,00%
O.E.57 Mejorar y modernizar las prestaciones de los servicios municipales	31,40%
O.E.58 Mejorar la gestión financiera municipal	52,00%



Control ejecución Pladeco 2015-2018
Reporte tercer trimestre 2015 Objetivos Estratégicos

ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTAL		95,71%
O.E.10 Mejorar la política medio ambiental, de aseo y ornato comunal		0,00%
O.E.11 Aumentar cobertura y calidad de áreas verdes		100,00%
O.E.12 Mejorar el Aseo Comunal		100,00%
O.E.13 Aumentar cobertura Programa de minimización y valorización de RSD		100,00%
O.E.14 Proteger la biodiversidad de la comuna		100,00%
O.E.15 Prevenir la contaminación ambiental		83,33%
O.E.16 Controlar sanitariamente la población canina		100,00%
O.E.17 Controlar vectores de plagas en la comuna		100,00%
O.E.18 Dotar de agua potable a la Zona rural		100,00%

ÁREA ESTRATÉGICA SALUD		100,00%
O.E.27 Mejorar el acceso a la Salud		100,00%
O.E.28 Fortalecer la planificación de Salud Municipal		100,00%
O.E.29 Mejorar la atención de la Salud Municipal		100,00%
O.E.30 Mejorar la Gestión en los Centros APS		100,00%
O.E.31 Mejorar infraestructura y equipamiento de Salud		100,00%



Control ejecución Pladeco 2015-2018
Reporte tercer trimestre 2015 Objetivos Estratégicos

ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL		99,29%
O.E.32 Mejorar la coordinación y planificación de las intervenciones sociales		100,00%
O.E.33 Prevenir el consumo de drogas y alcohol en la Ciudad de San Antonio		100,00%
O.E.34 Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores		100,00%
O.E.35 Promover el desarrollo integral de la juventud		100,00%
O.E.36 Promover la protección y derechos de los niños y adolescentes		100,00%
O.E.37 Contribuir a superar la pobreza, desigualdad y discriminación de los habitantes más vulnerables de		100,00%
O.E.38 Mejorar calidad, cobertura y tiempos de acceso a la vivienda		100,00%
O.E.39 Promover la práctica deportiva en la población de San Antonio		100,00%
O.E.40 Promover el desarrollo cultural de los ciudadanos		96,43%
O.E.41 Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana		100,00%
O.E.42 Prevenir y enfrentar de forma adecuada situaciones de riesgo colectivo, emergencias y catástrofes		100,00%

ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA PRODUCTIVA		95,65%
O.E.43 Planificar permanentemente el desarrollo económico local		50,00%
O.E.44 Contribuir a mejorar la calidad, cobertura y oportunidad del empleo		100,00%
O.E.45 Fortalecer la actividad portuaria		100,00%
O.E.46 Propiciar el Desarrollo económico productivo en la zona rural		100,00%
O.E.47 Apoyar la actividad pesquera artesanal		100,00%
O.E.48 Fortalecer el desarrollo productivo, comercial y de servicios		100,00%
O.E.49 Potenciar el desarrollo turístico		100,00%



Control ejecución Pladeco 2015-2018
Reporte tercer trimestre 2015 Objetivos Estratégicos

ÁREA ESTRATÉGICA TERRITORIAL		93,50%
O.E.19 Planificar el territorio comunal		88,33%
O.E.20 Mejorar y mantener la infraestructura vial de la comuna		100,00%
O.E.21 Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura y equipamiento público de la comuna		96,43%
O.E.22 Aumentar, mantener y renovar alumbrado público		60,00%
O.E.23 Aumentar la frecuencia, cobertura y calidad del servicio de transporte público		100,00%
O.E.24 Mejorar y optimizar el sistema de tránsito		100,00%
O.E.25 Mejorar la condiciones de la limpieza e infraestructura de desagüe de la comuna		100,00%
O.E.26 Aumentar la fiscalización en la comuna		100,00%

Reporte tercer trimestre 2015 Total Áreas Estratégicas

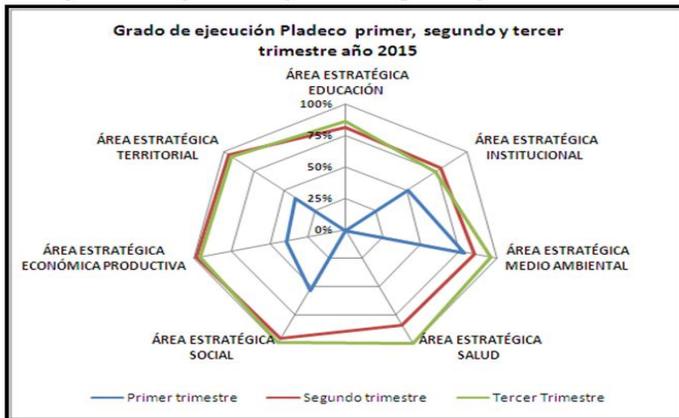
ÁREA ESTRATÉGICA	Tercer Trimestre
ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN	86,56%
ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	73,82%
ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTAL	95,71%
ÁREA ESTRATÉGICA SALUD	100,00%
ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL	99,29%
ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA PRODUCTIVA	95,65%
ÁREA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	93,50%



Control ejecución Pladeco 2015-2018
Reporte Global tercer trimestre 2015

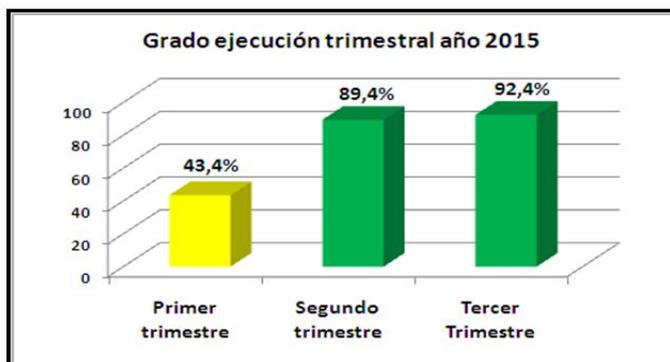
PROMEDIO DE EJECUCIÓN GLOBAL PLADECO TERCER TRIMESTRE 2015 92,42%

Comparación ejecución primer, segundo y tercer trimestre 2015



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Comparación ejecución primer, segundo y tercer trimestre 2015



Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales sobre este tema, considerando que es un proceso de informar al Concejo no obstante, los Señores Concejales, si no han analizado todos los antecedentes, pueden tomar nota lo analizan después con tiempo y hacer las consultas del caso.

Sr. Concejal Ricardo García: He estado al tanto de lo que se ha ido haciendo con el trabajo de ustedes, porque aquí nosotros sabemos de alguna manera la sociedad, la comuna nos está viendo, me preocupa si, dos puntos que están bien bajos acá, el primero es el desempeño de los funcionario de la Municipalidad en el informe del estratégico institucional, el 50%, ésta medición que hay ¿es producto de una encuesta que ustedes hacen verdad?, ¿habrá algún diagnostico de porque estamos tan...en 50%? Y eso se da de la mano con la estrategia institucional, el trabajo, entonces yo creo que ahí, es donde nosotros tenemos que "hincarle el diente", porque si los funcionarios están mal de la Municipalidad o esta mal el desempeño no es buena imagen para nosotros como institución hacia la comunidad, entonces

¿dónde está el diagnostico? Para ver que se puede hacer, como se planificaría ese arreglo, porque es muy bajo.

Sra. Verónica Palominos: Estamos haciendo un trabajo que institucionalmente es bastante complejo, porque tenemos que partir desarrollando la estructura orgánica, la estructura orgánica esta en el marco de lo que se denomina Reglamento Interno, que establece la Ley orgánica y que es el documento que indica como la Municipalidad se organiza, cuáles son sus Unidades y como está distribuido su personal y cuáles son las funciones de cada área, de acuerdo a la nomenclatura que establece la misma ley que son Direcciones, Departamento Secciones u oficinas, iniciamos un trabajo con las unidades, después hemos tenido revisiones a nivel de la autoridad máxima que es quien debe definir la orgánica, después nos hemos reunido con las asociaciones y también procede con el Concejo, pero todo esto ha llevado más tiempo del programado, estamos en ese proceso y eso ha retrasado un poco, no es que estemos mal, es que no hemos cumplido con los plazos que inicialmente nos establecimos para definir este proceso que ha sido más lento de lo que habíamos programado y probablemente sea más lento porque tuvimos hace poco una reunión con las asociaciones y las asociaciones platearon que necesitaban más tiempo para estudiarlo igualmente hemos pedido reunión con la Comisión de Administración y Finanzas para empezar a socializar lo que esta, ese proceso nos ha demorado más de lo establecido pero también hay un trabajo paralelo que está haciendo el área de Recursos Humanos que es con un profesional que está trabajando toda el área del tema Clima Organizacional, o sea en paralelo se está trabajando ese tema, también en paralelo estamos trabajando la política de atención al usuario, que es cómo atendemos a nuestro usuarios y allí es el tema de cómo nuestro usuarios nos perciben y sobre esa base está definida la necesidad de hacer un levantamiento, que no lo hemos hecho todavía hasta esta encuesta, porque hay varias encuestas que se hacen en la ventanilla única y algunos otros servicios hacen encuestas de satisfacción usuaria, que es lo que nos permite captar como nos está midiendo, como nos está evaluado el público, pero el proceso dice que tiene que estar institucionalizada, regularizada, que lo aplican todas las Unidades que atienden público en cierta periodicidad y ese modelo, que es un modelo estadístico aún no lo hemos aplicado.

Sr. Alcalde Omar Vera: No obstante yo junto con comprender la preocupación del Concejal García y en relación y como complemento de lo que ha señalado nuestra Directora de Gestión Física, también hay que compatibilizar el contexto general, si no hubiera desempeño de nuestros funcionarios, tendríamos el 92% de cumplimiento de las tareas en el periodo, por tanto, lo que ha señalado Verónica, obedece a un proceso de mejoramiento de los procesos que nos permitan ser eficientes más lo que ya nuestro personal es modernizando una serie de instrumentos para ello, pero vamos caminando, los procesos no son tan dinámico cuando hay que socializarlo dentro de la propia estructura, nosotros podríamos hacer más avasalladores, pero en algún minuto nos van a preguntar y hubo participación de las Unidades, de los Directores, hubo participación de las asociaciones, ahí se nos hace más lento de lo que quisiéramos, pero vamos caminando para allá, gracias por su inquietud.

Se Ofrece la palabra Señores Concejales respecto de ésta presentación, no hay más observaciones, gracias Verónica, Gracias Pilar y por supuesto agradecer a cada uno de los funcionarios del Municipio que está trabajando en este tema, tanto Municipal, Educación, Salud, Jardines Infantiles, que están contribuyendo para dar cumplimiento a las tareas, metas y objetivos del Pladeco, que fue levantado en forma participativa, tanto, desde el punto de vista externo, por la comunidad, como interno, por los funcionarios.

Sra. Verónica Palominos: Así es, solamente para complementar, ustedes ven semáforos, pero detrás de todos esos semáforos, están todos los medios de verificación, los medios de verificación que tiene que preparar cada unidad respecto de la ejecución de esa tarea, están todos los medios de verificación en las respectivas carpeta y eso efectivamente significa una recarga importante de trabajo para las unidades, vamos a transmitir los agradecimientos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Verónica, aprovecho, ya que está ahí seguramente, los Señores Concejales lo saben y especialmente el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, Verónica es la Directora del Centro Cultural y el Centro Cultural, fue reconocido por el Concejo de la Cultura en el ámbito de la participación Ciudadana, justamente de cómo se integra el Centro Cultural con la comunidad en los distintos aspectos de la cultura, distinción que fue entregada en el día de hoy a las 12 del día en Valparaíso, en el Centro Cultural, ex cárcel, por lo tanto reconocemos ese esfuerzo de Verónica y todo el equipo del Centro Cultural, seguramente los detalles, lo abordará en el informe de Comisiones el Presidente de la Comisión de Cultura.

Sra. Verónica Palominos: Gracias a usted, y aprovechar la oportunidad, el minuto que se da para agradecer a éste Concejo Municipal, que a permitido que el Centro Cultura, que era un Proyecto que no estaba dentro del presupuesto hace un par de años, tenga una parte importante del presupuesto que efectivamente eso lo hace funcionar, que ha tenido la oportunidad de trabajar en un proyecto conjunto con Organizaciones culturales con empresarios, esta es una nominación que no tiene asociado recursos, pero que es importante porque resalta el trabajo y lo visibiliza a nivel de la región y eso claramente nos permite generar nueva redes, acceder a nuevos contactos y eso por supuesto que nos aporta un círculo virtuoso este trabajo asociativo, yo reconozco en el equipo del Centro, pero también en este aporte que hace el Concejo Municipal y la corporación, esta posibilidad de gestionar, se está mirando desde afuera lo que se hace con Educación, tenemos una participación importante de alumnos en el Centro Cultural realizando actividades que están insertas en sus planes y programas, por lo tanto no son solamente de entretención, son de formación, de formación complementaria y eso se está mirando con muy buenos ojos en otro nivel.

Sr. Alcalde Omar Vera: Prorroga para rendir los fondos Ficsa 2015, señalar que el Municipio traspasó para los efectos de que el Centro Cultural, en esta asociatividad con la Corporación de Cultura llevara adelante este proceso de las Iniciativas Culturales Ficsa 2015, que está en pleno desarrollo y que pos supuesto no van alcanzar en los plazos pertinentes a rendir cuentas.

Sra. Verónica Palominos: Los Ficsa se ejecutaron y se adjudicaron en el periodo que estaba establecido, a lo mejor nos demoramos un mes, pero a nosotros nos conviene que los talleres se desarrollen varios de ellos en el verano, entonces hay proyectos que no van a estar ejecutados por lo tanto la rendición de esos fondos nos conviene ojala que el Concejo nos permita rendirlo hasta abril del próximo año para ejecutarlos hasta marzo y eso de todas maneras nos aporta con cartela y programación que se puede ejecutar durante la temporada estival.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales respecto de esta solicitud, que es un poco el mismo mecanismo que abordamos respecto de las subvenciones, que a veces cuando nos retrasamos en entregarlas, ¡claro! La norma dice al 31 de Diciembre, pero hay una lógica que es imposible que la puedan acometer, en este caso tiene la misma finalidad.

Sr. Concejel Danilo Rojas: Señor Alcalde, esta solicitud ya fue hecha en Concejo pasado y fue aprobada la rendición con posterioridad, al primer trimestre del 2016, o sea al 31 de marzo del 2016, así es que ya está aprobado, fue solicitado, mediante carta por el Centro Cultural y fue presentado en este Concejo en Pleno, así es que ya está aprobado y fue informado incluso en el Directorio del día de antes de ayer.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se agradece Concejel su acuciosidad y eficiencia, nos parece bien y evitamos una duplicidad de acciones.

Sr. Concejel Danilo Rojas: Alcalde aprovechando de que está Verónica y lo que acaba de mencionar usted con relación al premio otorgado hoy día al Centro Cultural, Saludar a Verónica y felicitarla a ella y a su equipo, por este tremendo aporte que se hace a la cultura, en nuestra comuna, tal como usted lo mencionaba hace un rato el Consejo Nacional de Cultura y las Artes de la región de Valparaíso, el Centro Cultural se hizo acreedor al premio regional de cultura año 2015 en la línea organización cultural, hace un tiempo atrás también había sido en participación ciudadana, así es que este no es primera vez que este Centro Cultural, a pesar de su juventud, de dos años y medio, ya tiene un par de galardones, que es reconocido por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¿Alguna otra intervención? ¿No?, Muchas gracias Verónica y Pilar por su presentación.

Señores Concejales, de acuerdo al Cometido aprobado por ustedes para que el Alcalde integrara la delegación de Gobierno que visitó China entre el 23 de Octubre y el 31 del mismo mes, corresponde justamente entregar la información.

VIAJE A CHINA
DELEGACION CHILENA
23 AL 31 OCTUBRE 2015

INTEGRANTES DELEGACION

- Senador Jaime Quintana
- Diputado Guillermo Teillier
- Presidente PR Ernesto Velasco
- Alcaldes de Huara, Huechuraba, Lo Prado, Vilcún, Angol, Collipulli y San Antonio

ITINERARIO

- 24 Oct. Recepción y reunión ejecutiva en Paris con Embajador Chileno Patricio Hales sobre relaciones Chileno Franceses
- 25 Oct. Recepción en Shanghai por Director General de Gobierno Chino para Latinoamérica Wei Qiang y Embajador Chileno Jorge Heine y Consul Chileno Rodrigo Arcos
- 26 Oct. Reunión Autoridades Gobierno de Shanghai por planificación urbana
- 26 Oct. Viaje a Comuna Puerto de Ningbo, distante 400 kms al sur de shanghai.
- Recepción de Director Wan Yawei, Alcalde Jiang Lu y Directores de Departamentos, temas de planificación, programas sociales y operativos
- 27 Oct. Visita Industria Muebles Oulin Group, Sizhong Wan
- 27 Oct. Visita a terreno Condominio Social de 12.000 personas Zhonggongmiao y forma de administración
- 27 Oct. Visita Zhejiang Wanli University Director Min Ying
- 27 Oct. Visita Museo de Ningbo
- 28 Oct. Visita Industria Huawei Beijing, Qu Wenchu
- 28 Oct. Visita Academia Tecnología espacial
- 28 Oct. Visita Gran Muralla China
- 29 Oct. Reunión con Zhou Li, Vice Ministro del Partido en sede Central del Partido
- 29 Oct. Reunión con Director Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma
- 29 Oct. Cena ofrecida por Sun Chunlan, 4ª. En Jerarquía del Partido
- 30 Oct. Visita a la ciudad prohibida
- 30 Oct. Reunión con Liu Yunshan 2º Jerarquía del Comité Central del Partido en Palacio del Pueblo
- 30 Oct en la tarde libre para recorrer la ciudad
- 31 Oct. Regreso de la delegación a Chile despedidos en Aeropuerto por Wei Qiang

ASPECTOS A RESCATAR

- PLANIFICACION
- DISCIPLINA
- EJECUCION
- CENTRADOS EN LA FELICIDAD DE LAS PERSONAS EN SU INTEGRACION CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
- RECICLAJE, ARBORIZACION, LIMPIEZA, ORDEN, RESPETO, EMPRENDIMIENTO, EDUCACION
- CUIDADO DE LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES
- VALORAN MODELO DE DESARROLLO CHILENO
- 2º PAIS SOCIO COMERCIAL ESTRATEGICO
- NECESITAN OPERACION PERMANENTE DE LOS PUERTOS

- EVALUAN INVERSIONES ALTERNATIVAS EN EL CALLAO PERU
- OPERAN EN ECONOMIA DE MERCADO REGULADO DESDE 1978
- SEGUIRAN CRECIENDO A TASA DE 6.5% ANUAL CON AUMENTO DEMANDA CONSUMO INTERNO Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS



Arriba, a la izquierda mirándolos a ustedes, es el Alcalde y el que está a la derecha es el Director del partido, que es quien en definitiva quien dirige, ordena, planifica.

Abajo en el Condominio Social, donde está justamente la delegación municipal, que es un poco como la ventanilla nuestra, con un mesón con todo eso y ese joven que está ahí ese es su estación de trabajo, con computador con todos los temas



La que esta acá, es la entrada justamente a la delegación Municipal (arriba izquierda), eso de allá es el paradero de la locomoción colectiva (arriba derecha), eso es vidrio y este es el salón de Concejo y ahí están las autoridades (abajo derecha).



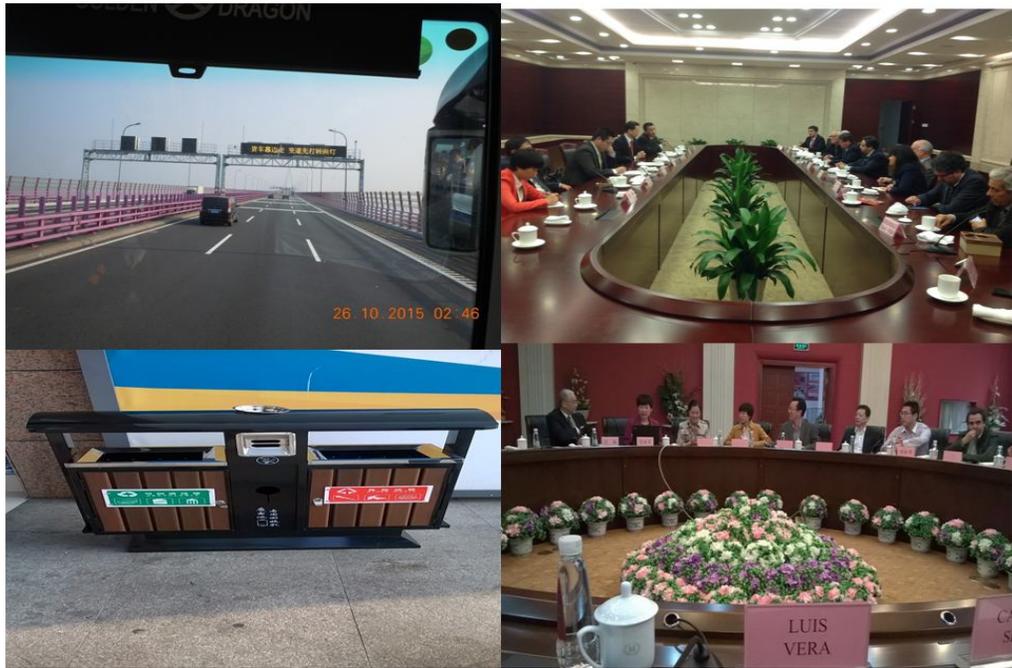
Eso es el ingreso a la autopista, todo eso que está ahí son autopistas en distintos niveles, esa es una autopista de 3 vías para allá y 3 vías para acá o sea 6 vías, corresponde a un puente, construido sobre el mar de 43 kilómetros de longitud.



Esto aquí forma parte de las distintas actividades de la delegación de ese condominio, las murallas, ninguna muralla con grafiti, todo lo contrario tienen estos mensajes que yo consulte que decía "llaman a los valores, llaman al nacionalismo"(arriba izquierda), eso es el Centro aéreo espacial de China (arriba derecha), la reunión de la industria Huawei.



Reunión en el Centro Espacial, reunión en el comité Central, ese es el Viceministro, ese es uno de los Museos, con Chinitos, niños son niños en todas partes, la reunión con el Ministro de Planificación y su equipo, esta es Madame Sun Chunlan, en la cena.



Esa es la misma autopista de 34 km. Sobre el mar, ahí hay otra grafica del reciclaje, eso está en los espacios público para distintos desechos, reunión en la Universidad de Wanli, en todas las reuniones, eso que está ahí (abajo derecha) son flores



Ahí cuando llegamos a Beijing y una autoridad del partido, Madame Sun, ese Señor (arriba derecha) que se ve muy simple, es el Vicepresidente de la industria Huawei. Señor segundo en jerarquía en la estructura de China Salón Palacio los Pueblo (abajo izquierda).



GRACIAS
OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

Estación de trabajo en este condominio, el tema de los futones, que son como los cités, ordenados limpios, y la guía, una chilena de Valparaíso, graduada de la Universidad Católica.

Eso era el informe, disculpen lo extenso, que corresponde en virtud del viaje. ¿Alguno de los Concejales quisiera consultar al respecto algo más?.

Sr. Concejales Jorge Jorquera: Más que consultar esta es una gran oportunidad que se ocupa con las capacitaciones o con las invitaciones, ideas hay muchas para hacer y que podríamos hacer en San Antonio, varias las hemos planteado acá, como trabajan, toda la protección de medio ambiente, la protección del patrimonio, ellos no destruyen absolutamente nada, estoy hablando de esos países y otros países europeos, no destruyen nada, todo tiene que ser planificado y eso nosotros podríamos implementar muchas cosas acá, a veces tener ideas, en el mismo presupuesto podríamos dejar plata para limpiar esta comuna de una manera súper fácil, de hacerla más bella, de cómo trabajar el medio ambiente, podría trabajar el Departamento de Aseo, las basuras mismas, ¿Cómo educamos a la comunidad para que ayude a limpiar esta ciudad, a ordenar esta ciudad?, si es tremendamente fácil cuidarnos y protegernos entre todos y de estas experiencias uno sale motivado, yo creo que el Alcalde llegó tremendamente motivado para hacer miles de cosas y poder a lo mejor ajustar el presupuesto señor alcalde en lo que estamos pidiendo, eliminar la tierra, ya no creo que quede tierra por ningún lado, y como nosotros aquí ordenamos esta ciudad y es realmente una oportunidad, se insta a los Señores Concejales si tienen estas posibilidades a hacerlo, porque realmente contribuye con una visión de haber conocido otras realidades que las podemos implementar en San Antonio, insisto nos tenemos que poner de acuerdo en dejar los recursos para hacer de esta ciudad más amigable, para hacer esta ciudad más bella, más limpia y es tremendamente importante como se trabaja en otros municipios, de cómo ellos ven la ciudad y que a nosotros nos cuesta ver de esa forma y uno aparece como tonto insistiendo, yo creo que esto da un nuevo bálsamo, un nuevo sostén, una nueva forma de ver las ciudades y no estamos lejos, yo creo que hay que hacer esfuerzos económicos, para ir mejorando cada vez nuestra ciudad, ir haciéndola cada vez más bella, más entretenida, más amigable y eso pasa también por la educación, por los

colegios, pero hay recursos nuestros que podemos implementar para limpiar, para terminar con las tierras, terminar con los arenales, si o hacemos ahora vamos ahorra después y eso tenemos que ponernos de acuerdo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal y en la línea que usted acaba de señalar, cobra vital importancia de cómo nos miran, desde el otro lado y en ese mismo contexto, agregar que de regreso en la escala que hizo el avión en Paris, nos encontramos con el Ministro de Transporte nuestro, que venía de una visita a España, tomó el mismo vuelo con nosotros pero ahí en la espera, aprovechamos de conversar, yo le dije Ministro; "lo esperan en China", ¿Por qué Alcalde?, "para que vaya a conocer la experiencia del transporte de pasajeros, para que vaya a conocer la experiencia del metro, para que vaya a conocer la experiencia de la red ferroviaria, que es tremenda la red ferroviaria que ellos tienen y seguramente Ministro lo van a invitar, porque eso fue lo que platearon las autoridades de China y el Senador Quintana, que iba a cargo de la delegación, tengo entendido que se lo va a plantear a la Presidenta de la República para que usted vaya a China", Pero junto con ello quiero pedirle que por favor defina pronto el tema del Mega Puerto, porque uno de los temas que plantearon allá en China, fue justamente la expansión portuaria el fortalecimiento de la expansión portuaria, porque ellos necesitan un proceso fluido de servicio para su desarrollo, para su crecimiento, me dijo. - Alcalde por favor haga las cosas no me pida el tema del Mega Puerto porque hay otros temas que no es el caso hoy día que hay tratar, pero trabajen, hagan las obras, desarrollen los proyectos, sigan adelante, no se preocupen por el anuncio o no anuncio del Gobierno, sino que actúen.- eso fue todo, pero se uno con una actividad realizada ayer en Santiago donde se produjo una firma, un acuerdo entre los ejecutivos del Puerto de Barcelona y el Puerto de San Antonio, yo estuve invitado por el Presidente del Directorio de la Empresa portuaria, tuve la oportunidad de participar ayer y demuestra claramente la importancia y el rol de San Antonio en este contexto, pero eso fue antes de ayer y ayer la recepción de la delegación de Bélgica acá que también vino por lo mismo, en término de la infraestructura, del crecimiento y el desarrollo del Puerto de San Antonio, entonces si se dan cuenta lo que señala el Concejal, sí o sí San Antonio, va a seguir constituyéndose el principal Puerto del País y por aquí sí o sí van a fluir no solamente las cargas, sino que los altos ejecutivos internacionales de distinta naturaleza y autoridades, porque ayer venía un Ministro y de Barcelona también venía el Ministro de transporte, entonces cobra vital importancia, como nosotros nos creemos el cuento y trabajamos en la educación y la formación de nuestros niños y nuestros jóvenes de tal manera de tener una ciudad bonita, limpia ordenada, que de gusto vivir en ella.

Sr. Concejal Ricardo García: En el mismo tema, nosotros como Concejo y lo digo porque todavía nos queda su tiempo, en realidad yo tengo la misma visión suya, en como nosotros debiéramos ya comenzar a crear una ciudad para todo lo que se nos viene encima y es aquí donde nosotros como Concejales, ya que tenemos el contacto con la gente, empezar a contar estas cosas, porque la gente no magnifica lo que se nos viene, estas cosas las vemos nosotros, cuando tenemos contacto con las autoridades, cuando tenemos contacto de las propuestas que están haciendo en el puerto, las

propuestas que están haciendo a nivel Ministerial a nivel Gubernamental y es aquí donde nosotros tenemos que hacer una política comunicacional y esta política comunicacional en vez de ir a los centros comunitarios, en vez de ir a los Centros de Madres a comer torta y cositas por el estilo, nosotros debiéramos ahí indicarle a las personas lo que viene y como tenemos que ir preparándonos y creando conciencia y educación en las personas, hablar con los adultos mayores explicarles lo que se ha visto en otros lugares para ir creando concepto de educación, porque yo creo que de ahí nosotros tenemos nuestra base, para poder cambiar la mente de nuestra gente de San Antonio, la gente de San Antonio desconoce esto y si nosotros le indicamos; mire nosotros hemos ido, hemos visto este desarrollo, hemos visto estos cambios, hace pocos días fuimos a la Asociación de Ciudades Puerto en la Ciudad de Iquique y hemos visto un desarrollo urbano con educación de la gente, en que incluso muchos Iquiqueños, hablan de su ciudad, explican de su ciudad, acogen bien a las personas y no andamos agarrándonos a coscachos con los "gallos" del transporte, al contrario ellos quieren su ciudad y quieren salir adelante y eso ¿Por qué? Porque la propia autoridad, le ha inculcado a cada uno de ellos el desarrollo que viene a pesar de estar en un extremo del norte, reciben pocas cosas a lo mejor, pero ellos inducen en la conciencia del niño, la historia, la cultura, el patriotismo, la educación, las formalidades, saber atender a la gente y esas son cosas elementales y básicas que nosotros debiéramos canalizarlas, como autoridades en cada uno de estas áreas y departamentos de políticas que se pueden ir haciendo en forma individual a través de los partidos, a través de las agrupaciones etc. Es la única manera porque se nos viene una ola grande, pero si no tenemos la preparación de nuestra gente, lamentablemente vamos a dar un mal ejemplo ante las entidades que van a llegar de afuera.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ustedes a lo mejor se podrán reír, pero no había ni un perro en las calle, ni un papel, ni un mendigo en las calles y recorrimos hartos por las calles, distintas calles, ningún grupo de curaditos, nada, educación, disciplina, cuidado y querer su ciudad.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Voy a tratar de ser lo más breve en lo que pueda, no necesariamente representa a los que están acá y a lo mejor a la gente que voto por mi; China es China y de eso no hay duda, nosotros tenemos una comuna de 100 mil habitantes, ¿Cuántos una comuna allá tiene?, millones de personas, 12 millones de personas una comuna y cuando se habla de estas experiencias, sin duda son importantes, en el fondo quienes tienen que tomar decisiones e implementar políticas que vayan en beneficio de la comunidad, y no quiero ser pesimista, voy a tratar de ser lo más realista, más allá de las buenas intenciones que nosotros podamos tener como Concejo Municipal hay una visión de Estado que Chile no la tiene, difícilmente podemos desarrollar estas magnas iniciativas en nuestra comuna, si a lo mejor en lo micro se puede realizar, porque como somos una sociedad bien diversa y hay distintos sectores de nuestra comunidad que piensan distinto a lo que estamos acá hay un sector que se opone a muchas cosas, otro sector que también se opone, en el fondo en la historia republicana de nuestro país jamás nos hemos puesto de acuerdo en los temas, hoy día en San Antonio, la gente tiene hacer Bingos para pagar su salud, en China no, en Cuba tampoco, porque la salud esta al beneficio de todos, lo mismo pasa con los establecimientos educacionales, entonces hay

una visión detrás de estos países, más allá que nosotros queramos tener la voluntad es una visión por años, entonces cuando nosotros Concejal García, usted establece una política o un tema de difusión en nuestra comunidad hay que tener cuidado, porque muchas veces en esa difusión nosotros podemos engañar a nuestra comunidad, que no necesariamente es la realidad y cuando algunas autoridades van comer alguna torta o van a disfrutar con la comunidad más allá lo que están haciendo es recibir necesidades de la ciudadanía y eso es lo importante o ¿ir a buscar votos? Y él está dentro de la legalidad pero dentro de esa actividad recibe inquietudes de lo que está viendo y no necesariamente compartir un trozo de torta porque aquí quiere comer torta o quiere buscar votos, o quiere ser populista una serie de cosas, sino estamos recogiendo o están recogiendo necesidades, porque sentados acá podemos pensar a lo mejor que solucionamos el problema de la gente o tratando de pavimentar todas las calles de San Antonio estamos solucionando el problema de la gente y usted señalo que eran cuidadosos con el medio ambiente, no necesariamente eliminar la tierra estamos cuidando el medio ambiente, ustedes saben el efecto que tiene el cemento, la radiación, el tema del sol, una serie de cosas contaminantes, cuando ellos, explicaba el Concejal Miranda, tienen un bien superior, efectivamente es decisión importante y cuando se habla de la comunidad, tenemos que entender también que, escuchemos a la comunidad, porque uno puede creer que las políticas de otros países se pueden implementar acá, a lo mejor sí se pueden empezar a implementar, para 20 años, para 30 años, pero en lo inmediato es totalmente difícil y sería engañar a nuestra comunidad, dicho eso Alcalde, podemos tener varias reflexiones, les conté que se estaba hablando del sistema de investigación y ciencia, el 17 de noviembre la cámara rechazo el presupuesto para la comisión de investigación ciencia y tecnología, lo rechazó, entonces si bajamos esa realidad local, nuestro país está haciendo algo totalmente distinto, difícilmente podemos tener todas estas mejoras que todos soñamos, pero también tenemos que ser responsables en transmitir la información a la comunidad.

Sr. Concejal José Martínez: La verdad es que creo que el tema que se ha tocado aquí es muy importante, porque San Antonio tiene una proyección a nivel internacional muy relevante, yo estuve en Barcelona, con personas que me mostraron el Puerto de Barcelona y hablaron de que nosotros teníamos acá el puerto más importante de Sudamérica, viendo también el tema que le plantearon a usted las paralizaciones y todas esas cosas, pero teníamos cierto la mejor opción para seguir siendo el puerto más importante, no por eso hay que reflejar la inversión que hizo Maersk aquí en la comuna, que eso también refleja que hoy día tiene un futuro grande San Antonio, si bien es cierto tenemos una prensa negativa, tenemos una televisión negativa, tenemos varias cosas que son negativas para San Antonio y que nosotros mismos nos vamos llenando con esa negatividad y no estamos viendo el desarrollo que tenemos acá, hay programas que en televisión no debieron haber salido nunca, pero bueno, es parte de nuestra ciudad y también tenemos una proyección aunque no lo crean, tenemos una proyección turística en esta provincia tremendamente importante, vemos todos los fines de semana la provincia llena de gente y eso también habla bien de nosotros para poder atender.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal y efectivamente también allá, en una de las tantas reuniones me hicieron alusión a la industria Maersk acá en San Antonio.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Un poco para decirle al Concejal Hinojosa, no es que pavimentemos la ciudad, por ejemplo, la Plaza que está ahí en Luis Reuss, los que vivimos ahí subiendo Luis Reuss con Ortuzar, hemos invertido 22 millones de pesos en esa plaza hasta el momento y todavía no hay una planta, nada que nos refleje algo verde, sigue la tierra, esta pavimentada una vereda y la tierra para construir en algún momento un jardín y ahí podemos solamente mezclar la tierra del jardín con el cemento y hay que hacerlo por supuesto equilibrado, no se trata, ese bandejón central que hay en los Aromos, cuantos años está la misma tierra los mismos árboles, la gente bota desperdicios ahí, que nos cuesta priorizar nosotros y hacer ahí un área verde, en Santiago, en las comunas que tienen "lucas" están poniendo pasto sintético, para no gastar en pasto natural y les ha funcionado perfectamente en esos bandejones, nosotros podríamos poner una enredadera como tiene Providencia enredadera a esos bandejones centrales espectaculares pero no se nos ocurre hacerlo, nosotros vamos a priorizar vamos a seguir haciendo sedes comunales, independientes, para el Adulto Mayor, para la Junta de Vecinos o esos recursos los vamos a implementar en otro tipo de política, no es que solamente vamos a traer acá una planta aeroespacial, sino que estas políticas chicas que nos hacen vivir más agradable, más en confort eso tenemos que hacerlo, vamos a pedirle al Gobierno Regional, ¿vamos a seguir haciendo sedes?, o ¿vamos a ver alguna línea que no permita embellecer?, ¿Por qué todo el mundo tiene pavimento?, ¿porque todo el mundo tiene adoquines?, ¿porque todo el mundo tiene baldosas y nosotros no podemos hacerlo?, tenemos que ver en que vamos a invertir nuestras "lucas" y esas son prioridades que tenemos que verlas, ¿Por qué la gente de Las Lomas no puede vivir en mejores condiciones de lo que están?, con un lugar bello, hermoso, agradable, que este limpio, que no sea siempre ir a sacar la mugre que está ahí, embellezcamos el lugar lo más probable es que se van a acostumbrar a proteger el sector, porque está verde, con árboles adecuados, no vamos a pavimentar el bandejón central de avenida Los Aromos, que es tremendo, desde acá mismo de Baquedano da toda la vuelta y la tierra y el pasto y todos los años vamos cortando pasto, si tu le pones una enredadera adecuada algo bonito, la gente se va a acostumbrar, esa pequeñas cosas que en el extranjero las hacen nosotros tenemos que implementarlas con nuestras platas y tenemos que ver la prioridades que son nuestras, no hablo de traer acá un asunto espacial son esas pequeñas cosas que nos hacen vivir en mejores condiciones y querer nuestra ciudad.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: solamente para responder al Concejal García, solamente le digo que no es necesario salir del país o implementar estas políticas grandes con ver la realidad local, lo que usted está diciendo es realidad local y no es necesario salir para ver esa realidad afuera para implementarla en Chile.

Sr. Alcalde Omar Vera: Al tiro un minutito Concejal es que se nos ha cumplido la hora de Sesión de Concejo, si no hay inconveniente prorrogamos por media hora, es decir son 25 para las 9, hasta las 9 si somos rápidos

podemos salir, hasta las 21/00 hrs. Luego nada más que las Comisiones y Varios ¿21/00 hrs.?

ACUERDO N° 275 SO.32/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PRORROGAR HASTA LAS 21/00 HRS. LA SESIÓN DE CONCEJO

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Audio.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Comparto parte de lo que ha explicado el Concejal Hinojosa, hay una cuestión de la cosmovisión que nosotros no tenemos con los chinos, hay una cuestión cultural, cuestiones milenarias, yo me pregunto ¿Cuánto de nosotros tenemos un jardín en la casa? Y queremos tener jardines en la vía pública, si plantamos un árbol en la calle lo hacen pedazos es una cuestión cultural no la vamos a cumplir, es imposible, vamos a seguir haciendo casas aisladas, para los Adultos Mayores, para la Junta de Vecino A,B,C, porque al final de cuenta no existe lo que existe en China, una economía central planificada que no está aquí a disposición, vamos a tener nuevamente carretera como la autopista del sol que cuando uno sale a Leyda puro baches, ta, ta, ta, golpea hasta el paso del ferrocarril, porque allá las carreteras son más transitadas que en Chile, mucho más transitadas y no tienen ni hoyos ni baches como ha indicado el Alcalde, entonces eso es porque en rigor se muestra que el privado no hace las cosas bien y el Estado que tienen que observar que se hagan las cosas bien, hace a veces la vista gorda, porque esa carretera de la autopista del sol no debía ser recepcionada en los términos que esta y allá tenemos mucho más millones, transitan 12 millones, dijo el Alcalde, en una comuna pequeña, en esas 6 vías, nosotros aquí somos 100 mil, Santiago tendrá 3 millones no vienen todos a San Antonio y está la carretera llena con hoyos, significan que las cosas no se hacen bien y la educación estuvo Lavin en Cuba a ver el experimento educacional no lo puede replicar en Chile, no lo puede replicar, porque la economía no es la misma, las prioridades que se fijan bajo una economía de libre mercado no son las mismas que tienen por ejemplo cuando hay un partido único como en Cuba o en China, el Alcalde habla de los quinquenios, allá las cosas no se planifican por gobierno, ni nadie ofrece uno u otro porque en el fondo las políticas son continuas, es un continuo milenario, es un continuo desde que nació la revolución china, es un continuo desde que se inicio la revolución cubana el año 59, no es una cuestión de 4 años un Gobierno y después lo cambiamos por otro Gobierno y finalmente cambiamos radicalmente las políticas de gobierno, es imposible, lo que tenemos que hacer nosotros, es ver como en esta realidad local, podemos mejorar este asunto si aquí tuviéramos la casa del pueblo no tendríamos necesidad de tener en todos los lugares y eso no va a ocurrir acá, porque no van a ver recursos para esto, no van a ver, no van a ver si no tenemos recursos hoy día en el presupuesto de la Nación, porque estamos sometidos también y lo dije acá en el Concejo, estamos sometidos hoy día al tema de la economía mundial, cuando viene a la baja el cobre, se está vendiendo al precio más bajo, durante los próximos 5 años, el Estado no va a tener más recursos, afortunadamente el Gobierno de la Presidenta Bachelet, tuvo la capacidad de generar una reforma tributaria que va a determinar de una manera u otra de palear el poco ingreso que va a tener el país por la venta de cobre y ahí está la venta a futuro en 5 años más el peso se va a vender a los 2 dólares 30 que está hoy día, esa es la realidad 5 años, allá aplican planes

quinquienales de largo plazo no es lo que ofrece este candidato para estar durante 4 años, es de largo plazo porque la visión es del partido, pueden ustedes no compartirlo, el Alcalde habla de la disciplina, veamos cuantos partidos tienen disciplina partidaria aquí, de tal modo que los programas los llevamos siempre adelante y vamos en esa misma línea nosotros el sábado usted estuvo Concejal y el Alcalde también nosotros (03:01:27 inaudible) Congreso y lo que más se insiste y de lo que se habla al interior de él es justamente de aquello, educación, esos cites que menciona el Alcalde probablemente sean lejos más limpios que muchas poblaciones que no necesariamente tendríamos que recorrer la periferia de San Antonio o de alguna otra comuna del país, los cites en Chile también tienen los baños en las calles hombres y mujeres muchos, Santiago Estación Central estaba lleno, entonces si tenemos que dedicarnos a ver, como nosotros con la comunidad, logramos corregir alguna de todas estas falencias que tenemos, por ejemplo; que cuiden lo poco que se hace, lo poco que se hace, porque tenemos pocos recursos podemos priorizar, nosotros perdimos una oportunidad de reciclaje porque vamos a seguir trasladando 100 toneladas de basura a Los Molles, no tenemos una visión de reciclado como comuna, no la tenemos, se perdió, vamos a seguir trasladando a Los Molles, seguimos tirando la basura para otro lado, o sea voy a barrer la calle y le hecho la basura a la vecina, eso estamos haciendo, allá hasta la pila, el Alcalde lo indicó, la recolectan ¿Por qué? Porque están preocupados de recuperar lo que deja la pila para obviamente reinvertirlo eso es una cultura que nosotros no tenemos, es una triste realidad, como lo modificamos, partiendo por conductas personales.

Sr. Alcalde Omar Vera: Educando, educando, en los niños, en nuestros jóvenes y con ejemplo de los adultos. Estimados yo me alegro que la discusión haya abierto un debate, interesante, porque en definitiva un poco nos desnuda de cómo somos hoy yo, con el respeto que nos merecemos todos, me incluyo, yo he dicho, en otras ocasiones y lo voy a compartir, nos separa 6800 años, pero podemos, podemos con voluntad, con esfuerzo con perseverancia, avanzar poco a poco, gotita a gotita con una acción con otra acción, todos sumando esfuerzo, para ir en el tiempo logrando, cambios de actitud, hábitos que nos permitan justamente avanzar en una mejora continua, muchas gracias por los aportes, eso nos fortalece.

Siguiendo con la Tabla en el Complemento esta el cambio de la Sesión Ordinaria en la fecha 25 de Noviembre, nos corresponde efectivamente, pero van haber 4 Concejales participando de las escuelas de capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades en distintos puntos del país, por tanto, hay una sugerencia, los Concejales regresan ese fin de semana, debieran estar de regreso acá el día 29, por tanto nuestra sugerencia es que se modifique la sesión ordinaria del día 25 para el día lunes 30 a la misma hora para evitar confusión 17/30 horas, se ofrece la palabra señores Concejales al respecto 17/30 horas para no generar confusiones mantener la uniformidad en lo posible.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Alcalde a mi me complica más tarde, o sea el día lunes 30 yo podría más temprano cuatro y media por ahí, porque después a las siete tengo compromiso, no sé si va a ser muy lago el Concejo,

Sr. Alcalde Omar Vera: Tratamos en la Tabla que sea breve, los temas más esenciales.

ACUERDO N°276 SO.32/2015:EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CAMBIAR PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE A LAS 17:30 HORAS LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO QUE ESTABA FIJADA PARA EL 25 DE NOVIEMBRE.

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Audio.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Lo más probable es que llegue un poco más tarde porque tengo una actividad en el Congreso Nacional, para que sepan que no es mala voluntad sino más bien porque tengo una actividad.

Sr. Alcalde Omar Vera: Por razones de trabajo, comprendido, siguiendo también con el tema de las sesiones, señalar también que en Diciembre tenemos sesión el 2 y de ahí tendríamos sesión el 16, pero está el Presupuesto Municipal, de Educación Salud, el Plan de orientación el Plan Anual etc. Que de acuerdo a la Ley establece que a más tardar el Concejo Municipal debe resolver el presupuesto para el año 2016, con todos sus complementos, entonces sugerencia es que podamos hacer es adelantar la sesión del 16 o derechamente generar una sesión extraordinaria el día miércoles 9, también para mantener uniformidad en términos de compromiso de los señores Concejales...estamos fuera de plazo..., la sugerencia ¿no sé cómo está el Presidente de la Comisión de Finanzas?, que es el que está dirigiendo estos temas.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Estamos atrasados con el tema porque las dos primeras sesiones no tenía quórum para poder avanzar, vimos la parte ingreso y ahora falta la parte de gasto, yo creo que a lo menos vamos a requerir dos sesiones de Comisión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Que significa esos, no el día 9 generar una sesión extraordinaria por ahí el lunes 14, hay alguna observación señores Concejales lunes 14, no hay observación, entonces fijamos de inmediato una sesión extraordinaria para el lunes 14 de diciembre como único tema el presupuesto municipal de educación salud, plan anual orientaciones globales 17/30 hrs. Lunes 14.

Concejal Maximiliano Miranda: (03:08:25 inaudible, concejal no usa micrófono).

Sr. Alcalde Omar Vera: Bueno, no tomamos el acuerdo, conforme, pero en algún minuto tenemos que definir...

Sr. Concejal Jorge Jorquera: ¿Cuándo vamos a tomar el acuerdo?.

Sr. Alcalde Omar Vera: Tenemos el día 2, pero para que tengan presente esta situación y lo otro nos correspondería sesión el día miércoles 23 y todos sabemos que estamos en los temas de fin de año, la sugerencia es que esa sesión la podamos adelantar al día 16, o sea vamos a tener la sesión el día 2, la sesión extraordinaria, la sesión del día 16, están cumplido con la sesiones que requiere la norma, ¿les parece?, sin tomar el acuerdo ahora

sino para que vayan viendo los temas y si vamos a tener que tener una sesión extraordinaria o el día 30 de diciembre, yo creo que va a ser por ahí por el día 30 de diciembre para hacer el ajuste presupuestario general, que es una Sesión Extraordinaria de tema sólo de ajuste de presupuesto.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Sr. Concejal Ricardo García: No, lo único que hay un tema que me pidieron, al tiempo y ya que están acá, la agrupación, las personas que están encargadas de la feria Navidad, querían saber con respecto a su ubicación debido a que no había llegado todavía a través de la Seremi la autorización para instalarse en la zona del centro, en Bombero Molina creo que querían tratar de instalarse, es para darle una respuesta porque...

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, yo las atendí en la mañana, tempranito, a las 8 de la mañana, me reuní con ellos una hora junto al Jefe de Inspección, le manifesté claramente el tema recordando que hace un año que estaban advertidos del tema y que hoy, no hoy sino que hace bastante tiempo, las normas cambiaron, incluso hasta el Municipio, se los dije en la mañana, no sólo en la mañana ya se los había dicho antes, hasta el Municipio tiene que cumplir con el procedimiento que si quiere ocupar una calle, tiene que pedir por escrito el informe a Carabineros y tiene que pedir la autorización el V° B° al Secretario Ministerial de transporte si no tenemos eso nosotros inclusive la Municipalidad, no podemos ocupar la calle, es eso, le señale también que el informe de Carabineros, fue entre sí, entre no, no fue explícito y estamos esperando que llegue el informe del Seremi de transporte, les dije que llegado el informe del Seremi de transporte, se les iba a comunicar a través del Jefe de Inspección y fuera positivo, fuera negativo yo me iba a reunir con el Gobernador Provincial, con Carabineros y por supuesto con el equipo técnico, si un Concejal quiere ser partícipe de esa reunión ningún problema, además del Presidente de la Cámara de Comercio, que es un organismo representativo del Comercio local, eso sobre el tema, no hay otra y además le ratifique lo que ya se le había planteado con tiempo, que está la alternativa de hacer uso del bandejón central de Barros Luco entre Carlos Demarchi y 12 Sur, para lo cual no requerimos de autorización ni de la Gobernación, ni de Carabineros, ni de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte, eso es de tuición directa del Municipio, eso, y junto con ello también, se les mencionó en la mañana de que el privado, propietario el que arrienda, no lo sé de uno de los estacionamientos de Gregorio Mira, tiene la posibilidad de arrendarles el espacio, están todas esa alternativas en relación al planteamiento.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Una solución particular, se informo el tiempo que se establece, pero en la actualidad hay una realidad, a mi la verdad es que, no me gusta mucho, he encontrado que es poco digno, las

dirigente de las feria libres han andado meses para arriba para abajo, me gustaría, si Alcalde, han andado en la Gobernación, acá, en Carabineros, en Tránsito le dicen una cosa.

Sr. Alcalde Omar Vera: Un mes.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: No llevan más tiempo, me gustaría saber la real voluntad del Municipio, eso porque uno dice el informe de Carabineros, una serie de cosas, o sea hay voluntad del Municipio o no, porque perfectamente Usted como Jefe Comunal puede hablar con el Seremi y ver los riesgos que tiene asociado o no, pero entender que hay familias detrás, para que lo pueda evaluar Alcalde y ver la real voluntad del Municipio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, yo les dije claramente, el tema, eso se les dijo hace un año atrás, en la Alcaldía, a esta misma directiva, en presencia del Jefe de Inspección, hace un año atrás se les advirtió lo que iba a ocurrir, hace un mes ellos pidieron audiencia en la Alcaldía y yo los recibí, junto al Jefe de Inspección y le hice presente, les recordé el tema y de ahí se inicio este proceso de nuevo, no antes, señalar que no es que haya o no voluntad, la resolución del Seremi es de carácter obligatorio, si el Seremi dice que no es posible, el Alcalde no tiene la facultad para pasar por sobre ese informe, no tiene la facultad, para que le voy a decir algo, si los voy a engañar o les voy a generar una ilusión innecesaria, lo cierto es que hoy no existe esa posibilidad, si el informe de Seremi viene favorable, bien, se lo advertí también, se los dije en la mañana, va haber un recurso de protección del comercio de Bombero Molina, porque ya me lo advirtieron y ese recurso de protección usted lo sabe, significa que va a detener todo, porque ya me lo advirtieron los comerciantes de ahí, aunque sea uno que presente el recurso de protección, la Corte lo acoge y paro todo, entonces seamos reales, seamos concretos y estas son las cartas que hoy día están, los supuestos es nada más generar ilusiones y cosas por el estilo, ¿Qué es lo que es real y concreto? Está disponible el bandejón de Barros Luco entre Carlos Demarchi y desde el punto de vista nuestro, desde el punto de vista Municipal, está disponible eso sin costo y está disponible esta parte de acá, eso es lo concreto, porque lo de Gregorio Mira este estacionamiento es de un privado y ese es un tema de relación entre privados, pero otra cosa no hay no existe.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Alcalde yo desconocía el punto de los comerciantes de Bombero Molina, ellos ¿aunque el Seremi diga que sí?

Sr. Alcalde Omar Vera: Aunque diga que sí.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Ellos van a tomar esa medida, que lamentable por esos empresarios, por esos comerciantes, porque quienes conocemos Bombero Molina, sabemos que es una economía totalmente distinta a la que ellos establecen, es un egoísmo de parte de ellos porque hay peluquerías, hay una tienda grande, esta la telefonía, una serie de cosas que no tiene relación con la venta, solamente una esquina que no tiene relación en la venta es lamentable escuchar que los comerciantes nuestros, un grupo menor establezca esta medida de presión que no tiene relación con lo que estamos conversando hace un rato atrás en el debate de China San Antonio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, pero ocurre y le voy a dar el ejemplo del mejoramiento de acceso al Mall, el tema de ese proyecto, fue informado al kiosko la Chocada y al de los churros, con meses de antelación, que esa cosa venía también y todo lo demás, no dijeron nada, a través de Inspección se les empezó a buscar alternativas y cosas por el estilo, aquí ustedes lo recibieron en este Concejo, se les explicó yo también los recibí en la Alcaldía, estuvimos en terreno, muchas cosas, llegó en minuto de los que hubo, la Chocada presentó un recurso de protección, la Corte de Apelaciones producto de un informe, bien fundado de nuestro Director Jurídico, felizmente lo rechazó, pero el Churro Montes presentó aparte también su recurso de protección y la corte se lo acogió y ahí tiene parado el cuento, toda esa inversión todo lo que nosotros queremos mejorar y todo lo demás y ahí estamos, entonces eso es lo que hay eso es lo real, eso es lo concreto, no me gusta ilusionar más allá de lo razonable a nuestra gente, a mí me encantaría, con la gente de la feria de navidad nos conocemos hace años en las buenas y en las malas, pero tengo que ser real, eso es lo que hay.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: (03:20:01 inaudible Concejal no usa micrófono).

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Alcalde, simplifiquemos un poco la discusión, respecto a esto probablemente la solución sea más simple, usted podría gestionar con el Seremi de Transporte y que de la respuesta sí o no a la brevedad posible, ahora si los privados mañana interponen recurso de protección, por lo menos usted como autoridad comunal gestionó a la brevedad posible y con eso le da la respuesta a los comerciantes y eso no significa ilusionarlos, significa gestionar para que apuren y tener la respuesta, si la Seremi de Transporte dice que no, ellos van a entender que la respuesta es no y eso es nivel superior, si la respuesta es sí y el privado va a interponer un recurso de protección en la Corte, ese ya es un problema entre privados, pero no queda que usted como autoridad comunal no ha gestionado, como que esta..., porque da la impresión escuchándola, que como que desde la autoridad comunal se retrasa y yo creo que esa no es la impresión y para la próxima yo creo que con documento escrito, hay que probar que las cosas se redactan, se documentan y se certifican de que con fecha tanto las personas en particular toman conocimiento de que esto cambia para el próximo año de tal modo que no volvamos a repetir siempre la misma historia en Chile las palabras se las lleva el viento, usted habla de disciplina aquí no hay esa cultura, entonces para normalizar y regularizar yo a lo mejor le sugiero, modestamente a través del Gobernador usted le pueda sugerir al Seremi de transporte que nos dé una respuesta a la brevedad posible y si la respuesta es no, ellos ya conocen la solución y ahí tendrá que verse de común acuerdo con el Municipio que espacio físico con el Municipio existen, que son los que ustedes mismo ha indicado en este mismo Concejo y en uno anterior y ellos van a tener que acomodarse a lo que el Municipio en particular les puede ofrecer.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal comparto tema, señalar que el recurso de protección no es entre privados, el recurso de protección es en contra de la Municipalidad, para que sepa y respecto del Seremi de Transporte, ayer el Gobernador Provincial, hablo solicitando se agilizara, hoy en la mañana llamamos de nuevo después de la reunión con la directiva y ahí estamos a la

espera, quedaron de hacerlo llegar, pero hasta este minuto, no sé si a través de los correos electrónicos me lo habrán hecho llegar, pero estamos en eso.

Sr. Concejal Manuel Meza: Solamente una reflexión respecto al tema, igual considerar que esta feria navideña, lleva años instalándose en San Antonio, sobre todo en la plaza, si bien ahora no están las condiciones de ubicación, hacer notar también que son emprendedores, son gente de familia de esfuerzo de trabajo que de una u otra forma también han contribuido a contar con algunos productos o insumos que van dirigido a otro segmento de público a otro nicho de mercado sobre todo gente con un poco menos de poder adquisitivo que los productos que se venden en tiendas tradicionales y en ese sentido, yo valoró la disposición de usted al reunirse con la Directiva y de igual forma, plantear la posibilidad de instalarlo de igual forma en otra área o en otros lugares, conociendo que quizás el derecho a llave o al público no es igual, no es el óptimo o en realidad no es el que ellos esperan de acuerdo a sus proyecciones de venta, pero si destacar que se ha hecho una tradición en San Antonio esta feria, para este público, estos Sanantoninos, Sanantoninas que no tienen un poder adquisitivo mayor.

Sr. Concejal José Meza: Yo escuchando las opiniones, las cuales comparto, siempre hemos estado en el asunto de la feria navideña, primero que nada uno no está en contra de la feria navideña en este minuto, aquí se trata de otra cosa, se trata, y no es la opinión suya Concejal Hinojosa, de esos 15 comerciantes, que se oponen a esto, no, si colocan la feria en la calle, lógicamente que en Bombero Molina los comerciantes van a ser perjudicados, si está claro, nadie está en contra de esta feria, la ubicación no puede ser, fíjate que no hace ni dos semanas que salió que el parque automotriz había subido un 60%, estamos en pleno Centenario y es una odisea para manejar, para estacionarse, para todo y nosotros estamos en esta cosa y esa es la realidad porque no se van al bandejón al frente del Lider ¿cierto?, como las ferias de las pulgas que se instalan en la calle Copiapó vende cualquier cantidad, la feria navideña tiene su nicho, su nicho de clientela y ellos lo saben perfectamente bien, yo como voy a estar en contra de ellos, no puedo estar en contra de ellos si son gente trabajadora, como yo también trabajo todo el día en la calle con el kiosko, si entiendo esa parte, lo que yo no puedo entender que se le vaya a dar una calle para colocar una feria, siendo hoy día un problema de tránsito, de los comerciantes que están ahí, hay 18 estacionamientos, que también sirven porque la feria navideña no lucha contra Javer, ni contra Corona, no, siempre hemos conversado eso, afecta de repente comercialmente a las galerías que tenemos en San Antonio, pero estaba y se instaló y se va a seguir instalando y todo lo demás, pero hoy día no podemos ocupar una calle, con la problemática que hay hoy día en San Antonio, es imposible, pongamos todos voluntad si la plaza está cerrada, en la plaza toda la vida se le dio posibilidad, bueno hagan un año acá en esa posibilidad que estamos hablando, porque la feria navideña tiene que existir, porque tiene clientes propios y esos estando instalado frente a un Lider que va cualquier cantidad de gente, van a llegar a comprarle, esa es toda mi opinión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, Señores Concejales, la prorroga llegó a su etapa son las nueve y cinco minutos, salvo que ustedes quieran extenderla yo no tengo ningún inconveniente, ¿quieren extenderla? Que ya cumplimos, si

ustedes quieren prorrogar, si existe la voluntad ¿hasta las 09/30?.

ACUERDO N° 277 SO.32/2015:EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PRORROGAR HASTA LAS 21/30 HRS. LA SESIÓN DE CONCEJO

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Audio.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Solamente señalar Pepito que yo no dije lo último fue una premisa del Alcalde no mía, yo di mi opinión sobre eso pero yo no lo dije, recién estábamos hablando de las carreteras que no había espacio, una serie de cosas, el 18 de octubre unos sanantoninos sufrieron un accidente y que han mandado correos a todos los Concejales, personalmente me preocupado con Asesor Jurídico con el Alcalde vía correo, entonces Señor Alcalde me gustaría saber de la familia de Leonardo me gustaría saber que se ha visto hasta el momento, porque ellos llevan más de un mes esperando una respuesta y ellos en situación distinta a otras personas, lo primero que hacen es establecer una demanda al Municipio y ellos han esperado responsablemente, porque su intención no es afectar los intereses del Municipio, no es para poner una demanda y lucrar sobre eso, sino más bien responder por los daños que sufrieron en el accidente que , nos guste o no nos guste es responsabilidad del Municipio, más allá de que hayan puesto un cono o no, eso no es una señalización de advertencia encima de una tapa de aguas lluvias, aunque lo ponga a 3 metros no es visible, no es una señal de precaución, así es que Alcalde, me gustaría saber que se ha visto hasta el momento.

Sr. Francisco Ahumada: Señor Alcalde, Señores Concejales, nosotros tuvimos una reunión con el hijo del afectado, un poco para darle cuenta de esto y entender en términos generales que estos procesos no se resuelven tan fácilmente y los informes son tan fáciles de evacuar, entendiendo en principio que existirían algunos informes negativos por parte de funcionarios municipales y que eso de alguna manera implica una responsabilidad de parte del afectado, por lo tanto eso hay que ponderarlo, hay algunos antecedentes que nosotros hemos tenido a la vista y en razón a ellos estamos pronto a..., esperamos la próxima semana un informe, entender que por lo menos lo que nosotros siempre hemos dicho que como Unidad Jurídica es que no se transe, sino que todas las personas vayan a los Tribunales, pero sin perjuicio de ello analizados los antecedentes nosotros colocamos el tema en el Concejo para que se evalúe una eventual transacción de acuerdo a los antecedentes que se vayan aportando, así que desde la perspectiva más dura es al revés lo que nosotros hemos planteado, hemos planteado siempre que las personas debieran esto hacerlo litigioso, de manera de no pagar sumas a través de transacciones, en concreto, estamos ponderando los antecedentes con lo que nos va llegando y con eso creemos que la próxima semana vamos a tener el informe y con eso va a pasar al seno del Concejo para evaluar una posible solución sea vía de una transacción judicial si es que existen los antecedentes que así lo ameriten.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Gracias Alcalde, yo también he acotado a la familia y en correo que han enviado a todos los concejales, los he leído también particular y he acusado recibo, sin embargo por lo menos aquí Alcalde, don Francisco, tenemos una familia que no quiere abusar del tema y

eso es un valor que hay que rescatar, ellos solo quieren recuperar lo que han perdido producto de la situación bien particular y ahí está la voluntad por parte de ellos y allí se agradece en particular, se lo agradezco especialmente la respuesta que ha dado porque a lo mejor al día 30 de este me podemos tenerle una respuesta y con eso ellos pueden estar tranquilos de recuperar el patrimonio que han perdido, le agradezco su respuesta.

**Comisión de Educación
Comisión de Deporte**

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Solamente informar Alcalde, que en el mes de noviembre, dos días de noviembre y 3 días de diciembre, se va a realizar una capacitación a los entrenadores de futbol local, hay quienes estén interesados para que puedan hacer difusión los señores Concejales a lo conocidos en el área deportiva, por el entrenador reconocido a nivel nacional don Cesar Vaccia

**Comisión Desarrollo Económico
Comisión Cultura y Turismo**

Sr. Concejal Danilo Rojas: Primero ya se informó hace un rato el premio que recibió el Centro Cultural, tuve la oportunidad de acompañarlos esta mañana en Valparaíso y lo otro informar que el día lunes 16 se realizó, sesión de Directorio de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes, donde se tocaron los punto de la cuenta de la gestión, estadística y visita de actividades, informe financiero, recurso municipales y la corporación, 3° el informe en la línea de educación, 4° informe de talleres 5° proyecto postulados al Fondap y otros fondos 6° proyecto fondos adjudicados, 7° proyecto ficsa adjudicados, 8° trámite actualización de Directorio en Tribunal electoral 9° alianzas, corredor de Centros culturales Luis Reuss, universidad de Valparaíso 1°ano 2016 Programa de actividades verano y 11° puntos varios, se les va hacer llegar a cada uno de los Concejales, vía correo electrónico todo lo tratado, en esta reunión de Directorio, para que lo tengan en extenso y por supuesto que también las actividades programáticas del Centro Cultural para no ser latoso y nombrarla una por una, solamente eso Alcalde

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Mi propuesta don Danilo a la parte de Cultura, dentro de las propuestas que estoy haciendo al presupuesto, ver la posibilidad de que cada vez que a nivel del Centro Cultural o Instituto Cultural se invite a un artista nacional o extranjero, ver la posibilidad que también con recursos Municipales, se pueda contratar a un artista comunal, artista de San Antonio, que nos permita todos estos talleres que estamos llevando adelante, nos permite que ellos también se proyecten y que sean teloneros eventualmente de cada uno de esos artistas nacionales, internacionales se presenten y nos permite darle tiraje a la chimenea y que los artistas se muestren al publico que los va a ver

Comisión Salud y Medio Ambiente

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Solamente proponer en la discusión del presupuesto y si usted lo tiene a bien a través de la Comisión de Salud, de

ver la posibilidad en el área de salud o social, ver la posibilidad, si nosotros podemos tener un fondo municipal de medicamentos para adultos mayores cierto los consultorios entregan medicamento, no necesariamente tienen la oportunidad los adultos mayores que sean los más indicados o adecuados para ellos, así como en el Deporte, y lo que está haciendo asistencialidad, es muy bueno reforzar eso, pero exclusivamente para los adultos mayores, en relación a las compras, todos sabemos cuánto ganan en su pensión y la mayoría de la pensión se va a los remedios más allá del aparato Municipal y del Estado, la mayoría se va a los remedios, Alcalde ver la posibilidad de estudiar, reforzar hacerlo mas masivo o incrementar más recursos para que nuestros adultos mayores de la comuna de San Antonio, no gasten su miserable pensión en remedios.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien Concejal señalar que en relación al tema, nuestra farmacia, de nuestro sistema le entrega los medicamentos y gratuito, respecto de la atención que brinda el médico o el profesional con la receta respectiva, por tanto aquellos medicamentos que son recetados por profesionales privados de clínicas o cosas por el estilo, no pueden ser a través del consultorio, necesariamente tiene que ser vía asistencialidad y eso está abierto, está en línea, no tiene problemas, tiene prioridad.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: A mí me consta todo lo que hace asistencialidad de pagar las recetas, pagar los exámenes, pero también enfocarlo muchas veces a los adultos mayores y que sepan que existe eso o reforzar y poner más recursos, porque si bien es cierto están estas ayudas municipales y ayudas del Estado hay muchos que gastan su pensión en remedios, entonces reforzar eso alcalde, crear un fondo especial para ellos, seamos agradecidos de todo lo que han hecho los adultos mayores a través de la historia de nuestro país, pero que sepan que existe eso, que sepan que esta reforzado y que sepan que pueden contar con el Municipio y traer sus recetas medicas y que ya no están gastando 80 lucas, si no que están gastando menos por la Municipalidad, porque popularmente se ha conocido la farmacia popular que de forma populista se puede generar atención medica, hace dos semanas atrás esa farmacia a entregado a 20 personas remedios y se ha hecho una tremenda información y hasta dos semanas atrás había 250 personas inscritas, entonces genera, que otras municipalidades lo copian, genera no todas las personas calzan con el perfil para eso, entonces reforzar eso Alcalde

Sr. Alcalde Omar Vera: Pero insisto, esta la línea que es vía asistencialidad, el tema es que a lo mejor tenemos que publicitarlo más, pero pierda cuidado, que lo vamos a publicitar y la fila que vamos a tener y demanda de comprar todo el medicamentos que requieran los adultos mayores, va a ser tremenda y va a rebotar aquí, en que el presupuesto a mitad de año ya no va a tener y vamos a tener que complementarlo, pero esta la línea y en términos sociales, la asistente va evaluando, la condición social entendiendo que todos los que tienen pensión, una pensión solidaria o una pensión bajo los 100 mil pesos, todos van a atención directa, pero tiene que pasar por el informe porque después la Contraloría cuando nos hace la auditoria, nos pide todo, nos pide la receta, nos pide el informe, nos pide las cotizaciones, nos pide la boleta, nos pide el V°B°, el recibo, nos pide todo, entonces no es llegar así no más,

pero está abierto.

Sr. Concejal Manuel Meza: Alcalde, dentro de la misma línea de lo que está señalando el Concejal Hinojosa, este también fue uno de los temas que también se conversó el año 2014 con la Unión Comunal de Adultos Mayores y el Director de Salud don José Luis Hernández, dentro de esa misma temática fortalecer a través de los consultorios el stock por una parte de los medicamentos para poder fortalecer la entrega de los mismo a los adultos mayores y estaba dentro de la programación efectuada en ese minuto con ese segmento de público que son los adultos mayores.

Sr. Alcalde Omar Vera: Conforme Concejal si existe en nuestro sistema de salud si existe si tenemos un convenio con de Salud Valparaíso San Antonio y a través de ese convenio nosotros tenemos el abastecimiento de los medicamentos de toda la gama de ,medicamentos necesarios para la línea de atención primaria y con la receta que le otorga el profesional se le entrega, es gratuito, esta eso en cada uno de los cesfam, indudable, de repente, debo reconocer que en momentos no existe, porque está en proceso de compra, pero esta desde el año pasado 2014, se renovó el 2015 y seguramente se va a renovar para el 2016-

Comisión Desarrollo Social Comisión Administración y Finanzas

Sr. Concejal Fernando Núñez: Alcalde vamos a planificar o replanificar las sesiones de Comisión para el tema presupuestario para ver si lo podemos desarrollar. Alcalde otro tema entre varios y Comisión, es casi lo mismo, pero yo me permití, le hice llegar un mensajito también invitar a Francisca Córdova a la sesión del Concejo y aprovechándome de la buena voluntad suya y la de Concejo para que pudieran hacer una pequeña presentación pero también le manifesté anteriormente que a lo mejor no era posible por tiempo y como no es posible por la hora, voy hacer una breve y sintética de la situación, ella es campeona regional de ajedrez usted la conoce que se pare allá, que salude, campeones nacionales de ajedrez tenemos re pocos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Discúlpeme Concejal, la impertinencia y la falta de respeto, pero como estamos ya en familia y usted aludido a una campeona regional, lo menos que podemos hacer es que se siente acá, si es que no hay inconveniente de los Señores Concejales para que se sienta considerada dado su rango.

Sr. Concejal Fernando Núñez: El asunto es que yo lo he querido señalar rápidamente porque algo manejo en este tema pero campeones nacionales infantiles hay uno solo en San Antonio que es Manuel Abarca y de ahí no han habido más, en esa categoría y campeones pero buenos ajedrecistas hay en San Antonio, pero tener un título no es patrimonio de muchos y nuestra Francisca es campeona regional y eso nos debe sentir orgullosos como sanantoninos y en su edad eso le permitió el poder participar, no es que haya clasificado y tener la oportunidad de participar en una internacional en la ciudad de Santa Cruz en Bolivia y la verdad es que nos llegó este dato con bastante pena porque no tenía ninguna posibilidad de asistir, ellos han justamos algunos recursos y hoy día no tienen ningún tipo

de institución que los pueda respaldar en termino de Institución Jurídica, así que la única manera de que esto tenga posibilidad y la voluntad de nuestro Alcalde y el conocimiento del Concejo que ellos requieren entonces de un pasaje o dos pasajes aéreos a la ciudad de Santa Cruz Bolivia, están contra el tiempo, porque esto es el 8 de diciembre del 2015, o sea esto es del 1 al 8 de diciembre del 2015, por lo tanto se necesita la posibilidad respecto de esta situación, señor Alcalde yo por lo ,menos que estoy haciendo la presentación, cualquiera sea la vía que se pueda colaborar con esta familia, porque son dos, porque ella es menor de edad tiene que ir acompañada, me sentiría muy satisfecho.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal en relación al tema y justamente saludar, felicitar y enorgullecernos de Francisca por sus logros, que no son de hoy, viene de chiquitita, siendo guiada muy bien para que siga en esa línea y de grandes éxitos para ella, la familia, para San Antonio y Chile, en lo particular hoy en la mañana se recibió el documento, inmediatamente yo le pedí a Dideco que viera el tema vía asistencialidad o la línea de deportes que este mismo Concejo en su momento estableció, una de las dos vías va a ser y esperamos apoyarla, sí, yo había conversado con el papá ayer, respecto de que pidiera la cotización de los pasajes, si lo puede hacer mañana, ganemos tiempo para que Dideco pueda operar rápidamente y de esa manera podamos apoyar, pero yo sé que está la voluntad de cada uno de ustedes Señores Concejales 100% van a estar en la línea, la voluntad nuestra y de nuestro equipo, vamos apoyar, para su tranquilidad señores Concejales, para la tranquilidad de Francisca y sus padres, le vamos apoyar, lo único que esperamos es la cotización de los pasajes para poder operar directamente, no sé si responde a vuestro planteamiento y en la línea de la Comisión de Deporte.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Gracias Alcalde, Buenas tardes a usted y familia, afortunadamente para usted aún están abiertos los fondos de deportistas destacados, no necesitamos hacer modificación presupuestaria o buscar otra forma disponible, lo único que tienen que hacer, como dijo el Alcalde, acercarse a la Oficina del Deporte, llenen el formulario y lo tramitan, pero esos montos están disponibles hasta el 31 de Diciembre y hay un monto máximo de un millón de pesos, así es que cumplen con todas las normativas que establecen las bases que fueron aprobadas por este Concejo, así es que están abiertas aún Señor Alcalde, no hay problemas económicos con respecto a eso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, pero Papá, Francisca, por supuesto los Señores Concejales tener presente que el Municipio como Institución le va apoyar y mañana jueves, entre mañana jueves y viernes deberíamos hacer todo el proceso administrativo para que ustedes tengan la tranquilidad necesaria y de esa manera no solamente pueda traer esa copa que hoy día nos ha puesto sobre la mesa, si no que una gran copa de satisfacción de orgullo y de felicidad de un gran logro deportivo.

Sr. Miguel Cordova: Yo quería agradecerles a todos Don Omar Concejales, don Jorge, don Fernando los que me conocen, quería agradecerles a todos y bueno la idea de esto queremos proyectarla, que tengamos una campeona número 1 de San Antonio, ella es campeona regional y esta 9 de Chile, es Top

Ten en la medida sub 14 y le faltan 8 lugares hacia abajo hasta el número 1, es un trabajo bastante sacrificado, todo lo que implica entrenadores, invertir, ustedes saben se requiere hartos recursos, pero ella está dispuesta hacerlo, juega desde chiquitita y ha logrado harto rendimiento, también se ha logrado gracias a ustedes, en otras oportunidades se la apoyado también para que viaje y aquí se ha hablado harto de viaje, aprendimos harto del Concejo, es importante viajar uno aprende, y en el ajedrez y en el deporte en general porque en el ajedrez es muy difícil de jugar, tenemos un solo campeón que es Manuel Abarca, nadie más, él es el único que tiene título en esto y Francisca ahora que logró este título, él llegó a ser maestro y fue campeón infantil de varias categorías sub 10 como 3 veces, maestro Fide, en mujeres es más difícil, porque siempre el jugador hombre es más fuerte mentalmente, eso siempre ha sido, pero como el ajedrez está separado damas y varones y dar las gracias

VIII.- CORRESPONDENCIA

IX.- VARIOS

Sr. Alcalde Omar Vera: Señalar que estamos levantando la licitación de la venta del terreno de las bodegas municipales, conforme al acuerdo de este Concejo de un mínimo de 10 UF el metro cuadrado, ya había fracasado antes por falta de interés, esperamos que en esta oportunidad puedan haber interesados, es una licitación pública abierta por lo tanto todos tienen oportunidad, eso por un lado, por otro lado señalar también que la Directora de Control nos hizo llegar a todos a ustedes y al que habla el Ordinario 65 con estos dos temas de obras del Dem, hoy día en la tarde lo estuvimos viendo con la Dirección de Obras para poder corregir eso, sin perjuicio de disponer la investigación sumaria respectiva, de tal manera de ver como solucionamos ese impas.

Señores Concejales nos extendimos más de la cuenta pero creo que fue interesante, agradecerle vuestra disposición y nos encontramos en la sesión del día 30, señalar perdón, respecto de eso por el tema de la Asociación de Ciudades Puerto yo debiera estar viajando a Arica a un encuentro latinoamericano del tema portuario, basado en lo mismo que conversamos hace unos minutos atrás, estoy viajando el domingo en la noche y vamos a exponer junto al Gerente del Puerto de San Antonio a las 4 de la tarde nos corresponde exponer el primer día, respecto del proyecto de desarrollo de San Antonio, por tanto la información, lamentablemente hay un solo vuelo en la mañana, un solo vuelo en la tarde, no hay más eso implica que estoy tomado el vuelo de regreso el día 2 en la noche, estoy llegando como a las 3 de la madrugada al aeropuerto, por tanto en ese contexto para efecto de la subrogancia del Alcalde, la propuesta es nuestro Director de Secpla, don Christian Ovalle, los días 30, 1, 2 y 3 de Diciembre, el 4 ya vamos a estar en función,

No habiendo más antecedentes se agradece y se levanta la sesión.

Siendo las 21:23:53 hrs.

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/CPC/gpa